

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



**“ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA” DE JOSÉ MANUEL GALLEGOS
ROCAFULL.**

TESIS

Que para obtener el grado de
MAESTRA EN FILOSOFÍA

Presenta

MARÍA DE LOS ANGELES AMELIA CORTÉS FABELA

Directora de tesis: Dra. Ma. Teresa de la Garza Camino
Lectores:

Dr. Pablo Lazo Briones
Dra. Estela Sodi Campos

México D.F.

2005

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I. LOS TRANSTERRADOS	8
1.1 . La Guerra Civil Española	8
1.2 . El asilo mexicano	10
1.3 . Los filósofos transterrados	13
1.3.1. Dr. José Gaos	16
1.3.2. Dr. Eduardo Nicol	16
1.3.3. Dr. José Manuel Gallegos Rocafull	17
CAPITULO II. JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL: FILÓSOFO TRANSTERRADO	18
2.1. Vida y obras	18
2.2. Rocafull y la Guerra Civil española	24
CAPITULO III. INFLUENCIA DE ALGUNOS FILOSOFOS EN JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL	28
3.1. La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino (1224-1274)	28
3.1.1. El Derecho	30
3.1.1.1. El origen del Derecho	30
3.1.1.2. El sentido del Derecho	31
3.1.1.3. La Ley natural y el Derecho natural	31
3.1.1.4. Propiedades de la ley positiva	32
3.1.2. El Estado	33
3.1.2.1. El origen del Estado	34
3.1.2.2. El fin del Estado	34
3.1.2.3. Las causas que conforman el Estado	36
3.1.2.4. Las formas de gobierno	38
3.1.2.5. La prudencia del gobernante	40
3.1.3 Gallegos Rocafull y el orden social	41
3.2. La Filosofía Política de Juan de Mariana (1536-1624)	42
3.2.1. El rey y la institución real	42
3.2.2. La tiranía y los derechos del pueblo	44
3.2.3. Diferencia entre el rey y el tirano	44
3.2.3. ¿Es mayor el poder del rey o el de la República?	45
3.2.4. El príncipe no está dispensado de guardar las leyes	46

3.3. La Filosofía Política de Francisco Suárez (1548-1617)	47
3.3.1. El Derecho natural	48
3.3.2. La justicia humana o el Derecho positivo	49
3.3.3. La soberanía del pueblo	50
3.3.4. El último fundamento del poder político	51
3.3.5. El Derecho a la resistencia	52
3.4. La filosofía de la razón vital, de José Ortega y Gasset	54
CAPITULO IV. ANTROPOLOGÍA FILOSOFICA DE JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL	64
4.1. Ser persona	64
4.2. El hombre masa	67
4.3. Las dimensiones fundamentales de la persona	70
4.3.1. Libertad	70
4.3.2. Criticidad	72
4.3.3. Creatividad	75
4.3.4. Afectividad	81
4.3.5. Solidaridad	83
4.3.6. Trascendencia	84
4.3.6.1. Hacia un nuevo tipo humano	85
4.3.6.2. La persona crea de un mundo nuevo	86
4.3.6.3. La persona ser de encuentro	87
4.3.6.3. La persona frente a Dios	92
CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	103

INTRODUCCIÓN

La antropología filosófica de José Manuel Gallegos Rocafull, es un tema que ayuda en la comprensión de la filosofía mexicana, un aporte significativo de un filósofo transterrado, que llegó a nuestro país al finalizar la *Guerra Civil Española* en 1939, en circunstancias adversas, dejando huella en nuestra reflexión filosófica.

El filósofo acogido por nuestro país, había perdido la confianza en las instituciones españolas civiles y religiosas. Habiendo quedado a la deriva, solo, con su propia vida amenazada; experimentando la muerte de la propia cultura, echó mano de la reflexión filosófica para iluminar los problemas humanos acuciantes, e iniciar un nuevo camino, porque no estaba todo perdido, le quedaba la capacidad de pensar, para encauzar esa realidad humana recién estrenada.

José Manuel Gallegos Rocafull, fue solidario con su pueblo y congruente con sus ideas de reforma, pasó por la misma situación que sus compatriotas sufriendo en carne propia la tiranía franquista.

Experimentó el sufrimiento de los campos de concentración. En aquellos campos se hallaban refugiados más de trescientos mil españoles: hombres, mujeres y niños. Entre ellos había personas de otras nacionalidades y de otros países; pero todos ellos víctimas del movimiento nazi-fascista-franquista. Es indescriptible lo que vivieron los republicanos españoles en estos campos: Gurs, Agde, Septfrond, St. Cyprien, Argelès sur Mer y Vernet de Ariège. En este último lugar parecía reconcentrado todo el horror de la GESTAPO: cadena de dramas, infierno, horrores sin límite. Sufrían malos tratos

de los soldados y policías que los guardaban tras las alambradas. Vivían en condiciones inhumanas. Cuando México abre sus puertas a los intelectuales sometidos a tales injusticias, reaparece la esperanza, y la pesadilla de la guerra empieza a desvanecerse, ahora podían vivir nuevamente: México hacía un espacio para ellos.

El exilio español en nuestro país, permitió a la mayor parte de intelectuales republicanos, que continuaran ejerciendo su profesión, en condiciones más humanas para ellos y sus familias. México se benefició con su presencia, especialmente en el campo de la educación al tener en ellos maestros de muy alto nivel, profesionales que se destacaron por su preparación y entrega al pueblo mexicano.

La Casa de España en México, que después tomó el nombre de Colegio de México, se fundó para albergue y recinto de actividades intelectuales de los exiliados más destacados. Tanto ahí como en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, se dio el significativo encuentro del pensamiento español con el pensamiento mexicano, a través de la labor específica de los filósofos transterrados, que impartieron cátedras de Filosofía en dichas instituciones, destacándose entre ellos el Dr. José Manuel Gallegos Rocafull. Su presencia en México fue significativa como filósofo y teólogo. Hizo un gran aporte al pensamiento mexicano a través de sus obras.

La doble experiencia de vida en España y en México marca profundamente la reflexión de José Manuel Gallegos Rocafull: España, la madre patria que le vio nacer, vivir, soñar, sufrir y llorar por su pueblo durante la guerra civil y México, patria nueva que se enriqueció con su vida y su pensamiento, que le ve llorar y reír de alegría, que abrió para él un horizonte de esperanza, permitiéndole expresar sus opiniones libremente, tierra que recibió su último suspiro. Desde aquí llega a la conclusión de que lo

importante es vivir, pero no de cualquier modo, sino como hombres libres, creadores de una cultura regida por la vida.

La antropología filosófica que desarrolla José Manuel Gallegos Rocafull a través de sus obras pone énfasis en cinco aspectos: en el aspecto cultural, social, económico, político y religioso, aspectos que involucran la vida humana en toda su realidad histórica. Presenta al hombre como ser en relación consigo mismo, con los demás hombres, con el mundo y con su historia, que ha de realizarse en la libertad.

El hombre es un ser social por naturaleza por tanto debe construir el orden social, para hacer posible la convivencia humana. Tiene la responsabilidad de crear un mundo nuevo libre de opresiones y esclavitudes, de esta manera el hombre trasciende su propia historia porque va más allá de sí mismo transformando el mundo con su pensamiento y su acción.

Con el propósito de la recuperación de su pensamiento organizo el presente trabajo en cuatro capítulos, abordaré en el primero, el contexto histórico del que brota su producción filosófica: la Guerra Civil Española, el exilio español en México y la realidad de los filósofos transterrados en nuestro país.

En el segundo capítulo entro en contacto con su vida y sus obras.

En el capítulo tercero recojo la influencia de algunos filósofos que dejaron huella en su manera de construir su reflexión.

Finalmente, en el capítulo cuarto, llego al objetivo de la tesis que es su antropología, lo que significa para él ser persona y cuáles son sus dimensiones en contraste con el hombre masa.

El pensamiento de José Manuel Gallegos Rocafull, como un legado de su experiencia de la doble nacionalidad española y mexicana, ha enriquecido la Filosofía, desarrollada día a día por los actuales pensadores mexicanos y en la que siguen manifestándose aun hoy, rasgos de una idiosincrasia mexicana-española.

CAPITULO I

LOS TRANSTERRADOS

“...Y MEXICO ABRIO SUS PUERTAS.
México has abierto tus puertas y tus manos al
errante herido, al desterrado, al héroe. Siento que
esto no puede decirse en otra forma y quiero que
se peguen mis palabras otra vez como besos en
tus manos...”

Pablo Neruda

1.1 LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Para Contextualizar la Antropología Filosófica de José Manuel Gallegos Rocafull en el tiempo y en espacio, hago referencia a la situación política en España, que desencadenó la Guerra Civil Franquista, cuyo triunfo ocasionó la caída de los españoles republicanos en 1939, iniciándose un éxodo forzado, que comporta la renuncia a la biografía individual y la historia colectiva, a las señales de los antepasados y a todo un universo simbólico, conservando sólo recuerdos como únicas señas entrañables de identidad.

Cuando abandonó su trono el rey Alfonso XIII y se proclamó la Segunda República Española en 1931, (La 1ª. República 11/02/1873) los españoles celebraron el fin de lo que consideraban una monarquía decadente, apoyada por una jerarquía castrense y eclesiástica, opresora y reaccionaria. Los liberales y los socialistas, los líderes sindicales y los intelectuales que asumieron el gobierno de España en abril de 1931, confiaban en que su mandato resultaría mejor y más justo que los gobiernos anteriores. El objetivo de los nuevos líderes de España popularmente elegidos, era “una revolución pacífica” que habría de convertir al país en una democracia moderna y elevar el nivel de vida económico, social y cultural de todos¹.

“El 18 de julio de 1936 estalló la rebelión encabezada por el general Francisco Franco, que convirtió a España en enorme carnicería y llenó de duelo y horror cientos de miles de hogares. Se

¹ Cfr. FAGEN Patricia W., *Transterrados y ciudadanos*, Fondo de Cultura Económica, México 1973, p. 10.

desmoronaron la vida intelectual y cultural y la organización académica. Una parte considerable de los sectores intelectuales y, en general, educados de la sociedad española pudo escapar al exilio, casi destruyéndose la vida intelectual en España durante un siglo. México fue el país al que llegó la mayor parte de ellos².

Todo fue inútil. Los esquemas republicanos no pudieron conservarse, el pueblo español sostuvo tres años una batalla desigual (1936-1939), manifestando su valentía y nobleza. Las democracias de Occidente permanecieron ciegas, temerosas e indiferentes a esa embestida fascista que ensangrentó a España³. Sólo México extendió su mano amiga a los republicanos españoles vencidos, que más tarde tomarían el nombre de transterrados, palabra acuñada por el filósofo español José Gaos.

Por ello cinco años después esta Segunda República Española se hundió en una guerra civil que terminó en una derrota definitiva. Después vino el drama brutal, el desgajamiento español. El pueblo defendió la República contra un Ejército nutrido de las potencias fascistas que allí ensayaron sus posibilidades bélicas con vistas a la guerra que desatarían.

Los problemas principales que obstaculizaban la unidad republicana española eran: el nacionalismo regional, el radicalismo popular, la influencia opositora continua de la Iglesia, el ejército y la aristocracia⁴.

“El totalitarismo se extendió sobre el suelo español; la fuerza bruta del poderío italo-germano convirtió a España en campo de experimentación militar a la vez que de preparación para la expansión futura que ya se planeaba contra el resto de Europa y del mundo en general”⁵.

A unos cuantos kilómetros de aquellos lugares donde se extinguían centenares de vidas dentro de las privaciones y los horrores más grandes de cuanto puede sufrir un ser humano, se encontraba el Castillo de Reynarde ubicado en la jurisdicción de Marsella, en lo más alto del Castillo ondeaba la bandera de México símbolo de una patria distante

² FAGEN Patricia, W., *Transterrados y ciudadanos*, ed. cit., p. 7.

³ Cfr. MARTINEZ DE LA VEGA, Francisco, *El exilio español en México 1939-1982*, SALVAT, Fondo de Cultura Económica, México 1982, p. 15.

⁴ Cfr. MARTINEZ DE LA VEGA, Francisco, *El exilio español en México*, ed., cit., p. 11.

⁵ FRESCO, Mauricio, *La emigración republicana española*, Editorial Asociados, México 1950, p. 21.

de los horrores de la vieja Europa, en la puerta se veía el título: “Residencia de los Estados Unidos Mexicanos”.

A cinco kilómetros de este refugio, otro castillo ostentaba el mismo título y se cobijaba bajo la misma bandera, el Castillo de Montgrand. Cuando llegó a los campos de concentración la noticia de que México abría sus fronteras a los refugiados en aquellos antros, todas las miradas de hombres, mujeres y niños se volvieron hacia los dos castillos que eran como puertos de salvación en el tremendo naufragio de la República española. El éxodo que provocó la Guerra Civil Española fue enorme. Algunos calculan medio millón de exiliados. La mayor parte eran intelectuales.

“Por la frontera catalana, huyeron dos mil médicos, mil abogados, quinientos ingenieros, siete rectores de Universidad, ciento cincuenta y seis catedráticos y doscientos treinta y cuatro escritores y periodistas [. . .] A México se trasladaron seis rectores, cuarenta y cinco catedráticos de filosofía y letras e historia, treinta y seis de ciencias exactas, físicas y naturales, cincuenta y cinco de derecho, setenta de medicina, doce de farmacia, ciento cincuenta y uno de diversas materias impartidas en los institutos, así como un número considerable de maestros, sin referirnos a gran parte de poetas, escritores y artistas exiliados⁶.

Buena parte de los emigrantes que vinieron a México de 1939 a principios de 1940 llegaron en uno de los cuatro barcos fletados por SERE: el primero el *Sinaia*, llegó el 13 de junio de 1939 con 1599 pasajeros; el siguiente, el *Ipanema*, llegó el 7 de julio con 994 pasajeros, los siguió el *Mexique*, que llegó el 27 de julio con 2091 pasajeros; y por último, llegó a Nueva York el *De Grasse*, que transportaba 206 transterrados, que fueron trasladados a México en tren. El número de transterrados siguió llegando individualmente o en pequeños grupos, pagando ellos mismos sus gastos o ayudados por grupos privados.

1. 2. EL ASILO MEXICANO

Puestas las manos para salvar vidas humanas, los funcionarios diplomáticos y todo el personal de los consulados mexicanos se dedicaron con todo empeño a realizar la tarea de salvación. Daniel Cosío Villegas, ministro mexicano en Portugal, al ver la situación

⁶ *Revista de Occidente*, Madrid (1965) 211.

difícil que atravesaba España sugirió al presidente Cárdenas, por intermedio del director del Banco de México, Luis Montes de Oca, que el Gobierno Mexicano abriera sus puertas a un grupo de intelectuales de amplia reputación para que prosiguieran su labor en nuestro país. En efecto, buena parte de la vida académica se había visto afectada por la prolongación del estado de guerra e incluso los edificios de algunas universidades.

“La idea recibió además de la simpatía del Presidente, el apoyo de algunos destacados mexicanos que, como Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Genaro Estrada, Manuel y Antonio Martínez Bález, Eduardo Villaseñor y otros, habían conocido de cerca la situación imperante, al haber viajado recientemente por España, y en una u otra forma estaban comprometidos con la causa y el ideal de la República. Fue así como comenzó lo que José Miranda llamó “política de atracción”, que dadas las circunstancias y la forma que revistió, ha quedado como un ejemplo original de cooperación y ayuda”⁷.

También El Lic. Narciso Bassols, embajador de México en París Francia, al ver el maltrato a los republicanos españoles, en los campos de concentración sugirió al presidente Lázaro Cárdenas les abriera las puertas del país.

La política mexicana en los últimos meses de la Guerra Civil y en los que siguieron a la derrota republicana tuvo un significado histórico mucho mayor. Paso a paso, el presidente Cárdenas comprometió a México en una honda y duradera responsabilidad para con la España liberal que con el tiempo se rindió a Franco pero que nunca se resignó a la derrota. México se convirtió en el principal refugio de los transterrados republicanos.

Y fue así, que en la presidencia del General Lázaro Cárdenas, México recibió la emigración española más valiosa formada por una brillante generación de sabios, de investigadores, de artistas, de profesores, de hombres de empresa, de idealistas, de obreros, de filósofos entre ellos José Manuel Gallegos Rocafull⁸.

⁷ MALDONADO, Víctor Alfonso, Vías políticas y diplomáticas del exilio en: *El Exilio Español en México 1939-1982*: ed. cit., p. 27.

⁸ Cfr. FRESCO, Mauricio, *La emigración republicana española*, ed., cit., p. 33.

El autor Mauricio Fresco en su obra *La emigración Republicana Española* (México 1950), hace un elenco de todos los intelectuales en las diferentes ciencias y el ejercicio de su carrera o cargo en España, agrupados por Facultades universitarias, así como también a los profesores de Institutos de Segunda Enseñanza, y los de Escuelas Normales e Inspectores de primera enseñanza. En el elenco de los de la Facultad de Filosofía y Letras menciona al filósofo español transterrado José Manuel Gallegos Rocafull, profesor auxiliar de sociología en la Universidad de Madrid⁹.

La Casa de España en México, que después recibió el nombre de El Colegio de México, fue una iniciativa de Daniel Cosío Villegas para cobijar a los intelectuales españoles en la universidad mexicana. El General Lázaro Cárdenas apoyó esta idea de acogerlos y darles respaldo oficial¹⁰. Esta institución se convirtió en un organismo bastante bien estructurado de enseñanza e investigación, y con un equipo de profesores españoles y mexicanos y alumnos en su mayor parte mexicanos.

“Por insistencia de Daniel Cosío Villegas y del filósofo español José Gaos, los alumnos eran escogidos con base en elevados méritos académicos y se les concedían becas para dedicar su tiempo completo a sus estudios. La Casa de España-Colegio de México resultó un éxito. El primer miembro de La Casa fue el filósofo español José Gaos. Había sido rector de la Universidad de Madrid y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, llegó a México en agosto de 1938 a los 38 años de edad. Alfonso Reyes era el presidente del patronato de La casa de España en México y Daniel Cosío Villegas secretario, quien, en nombre de La Casa, allanaba el camino para una futura “regularización” de la situación migratoria de los intelectuales republicanos”¹¹.

Los transterrados españoles de 1939, sin dejar de participar en la historia española, pasaron también a ser factor de la historia de México. Para España siguieron siendo parte de una larga tradición liberal y en ocasiones radical. El dilema de los transterrados españoles consistió en que habiendo luchado por sus ideales políticos y sociales en España, se fueron y dejaron así de desempeñar un papel activo en los acontecimientos españoles. En México encontraron un sistema político y social que parecía abarcar muchos de los ideales que habían inspirado a la República en España.

⁹ Idem. p. 66.

¹⁰ Cfr. LIDA, Clara E., *La Casa de España en México*, Colegio de México 1988, p. 35.

¹¹ LIDA Clara E., *La Casa de España en México*: ed. cit., p. 68.

Los transterrados republicanos pudieron trabajar en México y su capacidad contribuyó de manera considerable al progreso económico e intelectual mexicano. Pero fuera del dominio económico y profesional, México sólo fue parcialmente efectivo como “crisol” de los republicanos¹².

1. 3. LOS FILOSOFOS TRANSTERRADOS

Llegaron a México cuarenta y cinco catedráticos de filosofía y letras, una generación de jóvenes que estudiaron la filosofía en dos grandes centros universitarios: Madrid y Barcelona¹³. Entre ellos voy a mencionar a los más destacados: El Dr. José Gaos, el Dr. José Manuel Gallegos Rocafull, Eugenio Imaz, María Zambrano, Francisco Carmona Menclares, Joaquín Xirau, Juan Roura Perella, Dr. Eduardo Nicol, El Dr. Juan David García Bacca, Luis Recaséns, Dr. Jaime Serra Hunter, Dr. José Medina Echeverría, Francisco Ayala, y otros más.

Todo este grupo de distinguidos pensadores españoles recibió su formación filosófica básica en España. De ella tomaron su estilo, sus métodos, sus temas y contenido esencial. La mayor parte terminaron su formación personal y alcanzaron elevados puestos, ya como catedráticos y escritores, ya como directores de importantes instituciones, como José Gaos, rector de la Universidad de Madrid en 1936.

La dirección fundamental de la filosofía en España, en el momento que estalla la guerra civil, era una crítica al movimiento positivista, en la que se repudiaba ante todo su materialismo y cientificismo, para volver a posiciones que diesen satisfacción a la “sed” por la metafísica y a una búsqueda de la esencia espiritual del hombre. Estas aspiraciones se apoyaban admirablemente en las filosofías del momento como la fenomenología idealista en Husserl y realista en Scheler: el existencialismo de

¹² Cfr. FAGEN, Patricia, W., *Transterrados y ciudadanos*: ed.cit., p. 8.

¹³ Cfr. Revista de Occidente, Madrid (1965) 211.

Heidegger y el historicismo de Dilthey que hizo su aparición tardía en ese panorama cultural. A todo ello parecía aunarse la lúcida conciencia filosófica de Ortega y Gasset, que exploraba la razón vital y luego la razón histórica, como síntesis superior de las heterogéneas aunque coincidentes en la raíz, filosofías contemporáneas.

La guerra civil detuvo el proceso de ese movimiento cultural en España, las generaciones se dispararon, las personas siguieron rutas diferentes. Algunas salieron de España, un poco antes de que la República moviese su asiento de Madrid a Valencia y luego a Barcelona en 1938, en misión de información y propaganda, como parece ser el caso de José Gaos. Otros esperaron hasta el final, recalando primero en Santo Domingo y luego en México o Argentina. Algunos otros salieron a Francia de donde pudieron dirigirse a otros países ordenadamente sin prisa y bien documentados, como Joaquín Xirau, que así lo hizo desde París.

“Sobre todos ellos actuaba la influencia del gran maestro Ortega y Gasset y las filosofías del momento, su aporte a la formación filosófica española es significativo al grado que muy distinguidos pensadores admiten que, después de Francisco Suárez no ha habido otro gran filósofo que José Ortega y Gasset”¹⁴.

Además de La Casa de España en México, la mayor parte de estos intelectuales como José Gaos, Joaquín Xirau, José Medina Echeverría y otros más, fueron acogidos por La Universidad Autónoma de México y otras instituciones, como la Universidad Femenina de México, las universidades de provincia: como la Universidad Michoacana, la Universidad de San Luis Potosí.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México impartieron cátedras de filosofía nueve exiliados españoles: José Gaos, Joaquín Xirau, Juan David García Bacca, Juan Roura Parella, Eugenio Imaz, José Medina Echeverría, Luis Recaséns Siches, Eduardo Nicol y José Manuel Gallegos Rocafull¹⁵.

¹⁴ CARDIEL REYES, Raúl, *El Exilio Español en México*: ed.cit., p. 207.

¹⁵ Idem., p. 212.

En la cátedra impusieron el estudio y análisis de los filósofos más modernos como Husserl, Heidegger, Spranger, a quienes comentaron y estudiaron en sus propios idiomas y textos. Es famosa la cátedra que sobre el *Ser y tiempo* abrió el Dr. Gaos, en cuyas lecciones repartía entre los alumnos, las páginas del libro que iba traduciendo al compás del curso. Igual procedimiento utilizó en un seminario sobre Aristóteles. Sus clases eran “análisis textual y directo” de las obras de los autores, en sus propios idiomas. Esto elevó el rigor y la seriedad de los estudios filosóficos.

En el campo de las lenguas modernas, los filósofos españoles hicieron una labor de traducción muy importante, que ha constituido una de las bases más firmes para el crecimiento y exitoso desarrollo de la industria editora mexicana, a la cual dieron poderoso impulso, en multitud de empresas particulares y gubernamentales. Su actividad intelectual fue de vastas proporciones. Fundaron librerías como la librería de Cristal, la Juárez, la Madero, y editoriales como Séneca, Ediapsa, Costa Amic, Finisterre, o revistas como Romance, Presencia, Las Españas, etc.

Los filósofos españoles tradujeron obras de filosofía griega. Esta preocupación por estudiar a los griegos en su propia lengua debe su influencia a la conocida norma de Xavier Zubiri de dirigir a sus alumnos al estudio serio del griego, en su carrera de filósofos.

La Universidad Autónoma de México fundó la Biblioteca mexicana bilingüe de autores griegos y latinos en la cual García Bacca tradujo la Poética de Aristóteles, tres volúmenes con varios diálogos de Platón, entre otros la *Apología*, el *Banquete*, *Fedro*, los dos primeros libros de la Geometría de Euclides, las obras completas de Jenofonte, en dos volúmenes y el poema de Parménides.

El Dr. José Gaos (1900-1969)

No sólo formuló las bases de una doctrina que denominó filosofía, sino que desarrolló sus partes más importantes; además de su obra como promotor del movimiento de historia y de filosofía mexicana que se manifestaron en multitud de libros, conferencias, folletos artículos y alumnos formados dentro de su método y orientaciones básicas. Su preocupación fundamental fue establecer una teoría sobre la filosofía, que señalara lo que es la disciplina, cuáles son sus características esenciales, y sus objetivos fundamentales, que indicara en una palabra la idea a la que corresponde, lo que llamó Filosofía de la filosofía, en la que distingue tres partes: el estudio histórico de la filosofía, la descripción psicológica de los motivos del filosofar y el ambiente fenomenológico de los sistemas filosóficos¹⁶.

El Dr. Gaos tradujo abundantes autores griegos y latinos, Parménides, Platón, Aristóteles, Cicerón. La metafísica de Aristóteles la tradujo completa.

El Dr. Eduardo Nicol (1907- 1963)

Ha sido el filósofo español de más larga duración, llegó muy joven a México en 1939 se dedicó a hacer filosofía, se doctoró en México con su primer libro *Psicología de las situaciones vitales*, publicado en 1941 por el Colegio de México, obra en la que encuentra las grandes categorías del pensar metafísico, pasando por el estudio de la filosofía griega, en su *idea del hombre*, hasta llegar a su *metafísica de la expresión*.

Nicol entiende el proceso histórico como el proceso mismo de la temporalidad del ser, por lo que puede decir que el devenir es el ser y el ser es el devenir, pero en esta conciencia de la temporalidad advierte elementos perdurables y constantes como la propia realidad y los problemas.

¹⁶ Cfr. CARDIEL REYES, Raúl, *El exilio español en México*, p. 220.

El Dr. José Manuel Gallegos Rocafull (1899-1963)

Catedrático en la Universidad Autónoma de México. Fue traductor por excelencia de *Lucio Anneo Séneca*. En 1944 apareció el primer tomo de los tratados morales y el segundo en 1946. *Las consolaciones* fueron publicadas en 1948. *Las Cartas morales*, el primer tomo en 1951 y el segundo en 1953.

El mérito más grande de los filósofos transterrados, es haber hecho posible el encuentro de la filosofía europea (alemana) con la filosofía mexicana.

El siguiente capítulo se refiere a la vida y obras del filósofo transterrado que nos ocupa.

CAPITULO II

JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL: FILÓSOFO TRANSTERRADO

“ ... La luz surgirá de nuestra maltrecha y desgarrada Europa...Allí dejé a mi madre, allí tengo mi patria, de la que por primera vez en estos años me siento desterrado...” “No se ni cómo cicatrizarán las heridas que me ha hecho la guerra. En ella perdí mi razón de ser y me siento más acabado que los que en ella dejaron los brazos y los ojos...”¹

José Manuel Gallegos Rocafull.

2. 1. VIDA Y OBRAS

José Manuel Gallegos Rocafull: sacerdote, canónigo y lectoral del seminario de Granada, filósofo, historiador, nació en Cádiz España en 1899; profundo teólogo, se formó filosóficamente en Alemania; canónigo de la catedral de Córdoba; colaborador de la Revista Cruz y Raya; profesor de filosofía y teología en la Universidad Central de Madrid. Había tenido problemas con la jerarquía católica española y con Roma por su oposición a Franco².

Dice Hugo Iriart de su querido Padre Gallegos Rocafull “ En labios de Gallegos la palabra “pueblo” sonaba fresca, grata y cálida”³. Y Gallegos transmite su difícil decisión así:

“...En definitiva lo que yo quería era morir por Cristo y por mis hermanos. En torno de este pensamiento central se iba consolidando mi conducta. Empecé por negarme a utilizar ninguno de los procedimientos, más o menos decoroso, que pudieran disminuir el riesgo que corría. Familiares y amigos, con la mejor intención, me ofrecían carnets sindicales, avales políticos, refugios seguros. Uno a uno los fui declinando todos, aunque me constaba que muchos compañeros habían acudido a ellos para menguar el peligro. Me quedé en casa y sin otra documentación que la estrictamente oficial que poseía antes de la guerra. Esa fue la que exhibí las varias ocasiones que visitaron mi casa policías de oficio u ocasionales. Jamás negué mi condición de sacerdote, y aunque rompí cartas y documentos, comprometedores más para sus firmantes que para mí, quedaron libros, papeles, imágenes más que suficientes para corroborar mi fe y mi profesión. Una vez adoptada la decisión rompí mi reclusión y busqué contacto con mis amigos y compañeros a ver si podía reanudar mi ministerio. Todos estaban desorientados como yo, pues la situación era terrible”⁴.

Llegó a México en 1939 al término de la Guerra Civil Española, con los primeros inmigrantes españoles, pues era partidario del sistema republicano y participó activamente en la defensa del Gobierno de la República, lo que motivó fuera

¹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Mi pequeña grey*, Editorial JUS, Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 196-197.

² GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La pequeña grey*, Editorial JUS-UIA, México 2005, p. 11.

³ Idem., p. 9.

⁴ Idem., p. 11.

suspendido de su ministerio religioso por su obispo. Sin embargo, aquí en México pudo lograr reanudar sus actividades eclesiásticas, y por mucho tiempo ejerció su ministerio sacerdotal en la parroquia capitalina de la Coronación.⁵

En el Distrito Federal trabajó como profesor de Filosofía de la Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México. El Dr. José Manuel Gallegos Rocafull después de haber dado toda su existencia como hombre sacerdote e intelectual murió en la ciudad de Guadalajara Jalisco a la edad de 64 años, mientras cumplía con uno de sus muchos compromisos intelectuales.

¿Cómo era el padre Gallegos Rocafull? ¿Por qué era tan persuasiva su presencia? Hugo Hiriart alumno suyo nos dice:

“El padre Gallegos se convirtió en un maestro prestigioso, conocido y buscado con avidez. Me gusta estimar que esta súbita y no buscada popularidad lo alegró al final de su vida”. “Era suave receptivo, curioso, razonaba frente a nosotros y lo que nos decía era fresco y penetrante, duro y claridoso en sus amonestaciones, como debe ser, creo, un buen maestro. Era un hombre sonriente y cordial, pero serio, intenso y, aunque tenía sentido del humor, no era chistoso nunca. Apreciaba tanto la vida individual como los grandes procesos históricos, bajo especie dramática. Era cura de izquierda, republicano, había tenido problemas con la jerarquía católica española y con Roma por su oposición a Franco. Había preferido sufrir la injusticia a flaquear en sus convicciones”. “Gaos que era tan difícil y parco, nos dio muy buenas referencias de él, tanto intelectuales como políticas. Más no se podía pedir de un cura. Y nos entregamos confiados a su enseñanza y amistad”⁶.

Mauricio Fresco menciona en su obra, *La emigración republicana española*, gran cantidad de obras de la mayor parte de los intelectuales transterrados que fueron publicadas en México, entre las que figuran las de José Gallegos Rocafull como son: *Un aspecto del orden cristiano. La allendidad cristiana, La nueva criatura, La figura de este mundo, El don de Dios y Personas y masas*, en las que refleja su filosofía cristiana⁷.

El Dr. Antonio Ibarguengoitia Chico, alumno destacado de José Manuel Gallegos Rocafull, clasifica sus obras de la siguiente manera:

⁵ Cfr. CARDIEL REYES, Raúl, *El exilio español en México 1939-1982*, SALVAT, Fondo de Cultura Económica, México 1982, p. 228.

⁶ GALLEGOS ROCAFULL, J.M. *La pequeña grey*. Prólogo Hugo Hiriart, JUS, universidad Iberoamericana, México 2005., pp. 6-11.

⁷ Cfr. FRESCO, Mauricio, *La emigración republicana española*, ed., cit., p. 104.

Filosofía de la historia

1. *Personas y masas, en torno del problema de nuestro tiempo*. México, 1944 Editorial del Valle. Individualismo, Psicología Social.
2. *La agonía de un mundo, Séneca*, JUS, México 1947. Cristianismo.
3. *Filosofía española y filosofía mexicana S. XX*. 2ª. Edición,UIA, Departamento de Filosofía México 1976.
4. *Ideas de Fausto para una filosofía de la historia, homenaje a Goethe*, México 1950.
5. *La tiranía y los derechos del pueblo, de Juan de Mariana. Introducción, selección y notas, México 1948*.
6. *La pequeña grey*, Ed. JUS Universidad Iberoamericana, México 2005, Prólogo de Hugo Hiriart alumno de Gallegos Rocafull en la Universidad Nacional Autónoma de México (Obra póstuma).

Historia de la filosofía

1. *Tratados Morales de Séneca*, México 1944.
2. *El hombre y el mundo de los teólogos españoles en los siglos de oro*, México 1946.
3. *El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*, México 1951, 1977.
4. *Estudios de la Historia de la Filosofía en México*, México 1963.
5. *Crisis de Occidente*, México, 1950

Filosofía social

1. *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, Madrid 1935. Ed. JUS, México 1947. (Sociología cristiana).
2. *Un aspecto del orden cristiano. La figura de este mundo*, México 1943.
3. *La nueva criatura*, México 1943.
4. *Personas y masas*. En torno al problema de nuestro tiempo, Ediciones del Valle, México 1944.

Teología

1. *Breve suma de teología dogmática*, México 1945.
2. *La experiencia de Dios en los místicos españoles*, México 1945.
3. *La allendidad cristiana*, México 1943.
4. *Obras de San Juan de la Cruz*, Introducción, notas y bibliografía, México 1942.
5. *Un aspecto del orden cristiano*, aprecio y distribución de las riquezas. (riqueza y ética), México 1943.

Es necesario presentar un breve análisis de las dos obras más destacadas: “*Crisis de Occidente*” y “*El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*”.

La obra más interesante, fue el ensayo sobre la *Crisis de Occidente*, en donde Gallegos Rocafull enfrenta el tema de la crisis de la cultura, con sabiduría y equilibrio espiritual, mostrando toda la armonía de su persona, la amplitud de su ciencia y el conocimiento tan directo de las filosofías que analizan la época. Su ensayo constituye un magnífico

ejemplo de la crítica, característica del espíritu filosófico, imprescindible e indispensable”⁸.

“*La crisis de Occidente*, Gallegos Rocaful la define como una crisis de la cultura. Para delimitar el problema resume la opinión de tres filósofos europeos, Spengler, Berdiaief, Ortega y Gasset y tres americanos, Northrop, Francisco Romero y Wagner de Reina. Northrop señaló como una de las causas de las crisis de las filosofías de la época que llamaba destructivas, las existencialistas, que intentaban sustituir la razón por la intuición, un ejemplo de lo cual lo representa Jean Paul Sastre. “ Afirmar la particularidad concreta, dice Northrop, la inmediatez presente y trágica de la experiencia de uno, es al mismo tiempo rechazar el supuesto fundamental necesario para la existencia del mundo occidental”⁹.

Gallegos Rocaful acepta la existencia de la crisis, pero es optimista y cree que el hombre hallará con seguridad la salida. La situación contemporánea se singulariza por los “anti”, actitudes negativas, que resultan sucias y estériles. De nada sirve querer partir o apoyarse en lo negativo. Sólo la afirmación, lo positivo, puede ayudar a vivir y construir cultura. Ha de renunciarse a las posiciones limitantes provinciales, o continentalistas. Reconoce que a la historia de Occidente la han marcado dos factores fundamentales: el racionalismo griego y el espiritualismo cristiano y que le falta, un nuevo humanismo integral, asentado en tres características humanas, la vida, la libertad y una misión personal, a lo cual es necesario añadir la díada que constituye la dimensión propia del hombre, trascendencia e intimidad, características de la persona:

⁸ Cfr. CARDIEL REYES Raúl, *El Exilio español en México*, Filosofía: ed., cit., p. 228.

⁹ Revista Filosofía y Letras No. 34 (1949).

“Hoy por hoy, termina Gallegos Rocafull, predomina ese hombre irreligioso y ametafísico de que habla Spengler, la masa amoral e irresponsable que dice Ortega. Esperemos con Berdiaief que cuando el mundo se le erice de dificultades y las estrecheces de la vida le impongan una ascética renunciación a los éxitos fáciles, la austeridad temple de nuevo su espíritu y cobre alientos para lanzarse, en la luz reconquistada, a una <<segunda navegación>>”¹⁰.

El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII, la obra más importante y trascendente que dejó el Dr. Gallegos Rocafull, es un estudio, ahora considerado clásico, publicado en 1951 con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la Fundación de la Universidad Real y Pontificia de México. Nuestro autor llevó a cabo una minuciosa y directa investigación en los archivos mexicanos, consultando los manuscritos de esos dos siglos, y en esta tarea recogió importantes resultados: Del padre Diego Marín de Alcázar, por ejemplo, encontró e identificó diecinueve manuscritos, sobre temas muy relevantes para la teología que entonces se estudiaba en México.

El libro presenta el dramático encuentro de dos mundos, el mesoamericano y el español, cada uno con su propio pasado y cultura. Los personajes de esa historia, nos dice Gallegos Rocafull, son tres “el pensamiento importado, el medio en que se refracta y la desviación, matiz o tendencia que consiguientemente adquiere aquel, y en los que ya está el germen de su futura evolución”¹¹.

En la obra examina sucesivamente todos los graves problemas que la conquista y la colonización fueron levantando a través de su desenvolvimiento. El problema antropológico desatado con motivo de las controversias sobre la naturaleza de los indios, en el que intervienen preponderantemente Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda; las polémicas en torno a la incorporación de los indígenas a la nueva cultura, en las que se examinan las ideas discrepantes de Las Casas y Fray Toribio de Benavente (Motolinía); los problemas jurídicos de la conquista y la colonización en

¹⁰ CARDIEL REYES, Raúl, *El exilio español en México*, ed., cit., p. 220.

¹¹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII*, México 1951, p. 5.

torno a la legitimidad de la soberanía española; la licitud de la guerra declarada a los indios, y el justo régimen en que éstos habrán de vivir.

Después de todos esos espinosos problemas, estudia las corrientes filosóficas que formaron la colonia; las renacentistas con Francisco de Cervantes de Salazar y su humanismo práctico; Vasco de Quiroga y su humanismo benéfico y utópico; fray Juan de Zumárraga, el erasmismo y la religiosidad renacentista; así como las renovaciones teológicas de fray Alonso de la Veracruz y don Pedro de Ortigosa y la filosofía escolástica propiamente dicha, representada además de los anteriores por el padre Antonio Rubio, Tomás Mercado, Diego Marín de Alcázar y algunos otros insignes escritores, que cierran el siglo XVII, como don Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz.

José Almoina, el erudito profesor de literatura, originario de Lugo, España, venido también con la inmigración de la guerra civil, dedicó un inteligente comentario a ese libro¹². Considera como las partes más originales los tres últimos capítulos concernientes a las corrientes renacentistas, a la renovación de la teología y a la filosofía escolástica, tomando en cuenta los estudios y obras dedicados por concienzudos investigadores a los otros temas, entre los que sobresalen los trabajos bibliográficos de Beristain y Souza, Eguiara y Eguren, José Toribio Medina, García Icazbalceta, Paso y Troncoso y algunos otros más modernos eruditos, como Gabriel Méndez Plancarte, sobre el cultivo de las humanidades en la Nueva España.

El libro, en efecto ha sido ampliamente celebrado, pues es una obra nutrida de información y gran saber en las corrientes teológicas y filosóficas de la época. Forma parte de las obras clásicas sobre la historia de las Ideas en México. A una edad no muy

¹² *Revista de Filosofía y Letras*, Nums. 47-48 (1952) 315-319.

avanzada en 1963, el doctor Gallegos Rocafulld murió en la ciudad de Guadalajara, cumpliendo con uno de sus muchos compromisos intelectuales.

2. 2. ROCAFULL Y LA EXPERIENCIA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

El testimonio de Gallegos Rocafulld es elocuente en su relato:

“Desde aquellos primeros cañonazos del 18 de julio de 1936, la guerra fue para mí un torturante drama de conciencia..., junto a ella, la angustia de los niños... ¡Pero qué monstruosidad llenar de temores y de odios las almas de los niños! ...Para mí era inconcebible que trataran de salvar a España, deshaciéndola y matando a sus hijos¹³...Perdí el sueño y cuando lograba conciliarlo, allá a altas horas de la madrugada, me despertaban invariablemente los disparos de fusil que se oían al despuntar el día “Más fusilamientos”, pensaba yo. Y me acordaba de tantos amigos y compañeros, arrancados de sus casas, huidos, encarcelados, tal vez muertos. “La muerte me rodeaba de continuo, no la amenaza de la muerte, sino su presencia física. ¡Cuántas noches me acosté pensando que me levantaría para morir! No me costó gran trabajo aceptarla. ¡Valía tan poco entonces y ahora la vida de un hombre! Mi apego a mi propia vida parecía diluirse y perderse en esa determinación colectiva de muerte que yo veía en los demás. No me importaba morir; lo que quería era morir bien, hacer de mi muerte un testimonio y sacar partido de ella para mí y para los demás”¹⁴.

José Gallegos Rocafulld, ante la experiencia de la guerra civil española vuelve su mirada buscando una nueva luz para ese tiempo oscuro, y la encuentra en las obras extraordinarias de los teólogos del Siglo de Oro quienes vivieron también en un mundo caótico. Los teólogos españoles (Vitoria, Melchor Cano, Domingo Báñez, Luis de Medina, Juan de Mariana y epígonos) estudiados por el autor en: *“El hombre y el mundo de los teólogos españoles del siglo de oro”*, extraen de la novedad renacentista, provocada por el final del mundo medieval, una concepción renovada de un cosmos en el que las viejas ideas cristianas se funden sin ruptura violenta con los sentimientos y actitudes modernos.

Gallegos Rocafulld los ve resurgiendo de una concepción medieval, que ya estaba muerta en los albores de la Edad Moderna, y pugnando por entrar en otra nueva que no es, por supuesto, la suscitada por el Renacimiento. Querían elaborar un mundo nuevo, conciliador entre el pasado y el presente, y no dejarse arrastrar por un movimiento que ellos reputaban, vano y falso.

¹³ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La pequeña grey*: ed., cit., pp. 14-15.

¹⁴ Idem., p. 17.

No querían re-nacer sino continuar una historia que utilizaba muchos de los materiales antiguos e incorporaba o integraba a ellos la solución de nuevos problemas modernos. El mundo medieval de los teólogos, se moría como este nuestro, víctima de las contradicciones internas o porque carecía de vitalidad para resolver los problemas que la vida constantemente plantea.

Los teólogos españoles armados con la razón examinaron las exigencias de una escolástica verborraica e incluso sometieron a examen riguroso la *Suma Teológica*; renovaron la doctrina y pusieron a su servicio los progresos de las ciencias experimentales, transformando así la Teología en una ciencia universal.

La pasión teológica española no admite cortapisas ni se arredra ante ningún obstáculo: el padre Juan de Mariana sostiene el derecho del pueblo al regicidio, supuesto que los pueblos no pueden libertarse de los tiranos sino por la fuerza; Domingo Bañez al afirmar la causalidad universal de Dios, hasta parece hacerlo responsable del pecado y aun lo acusa de asesino de la libertad del hombre; Luis Molina opone la libertad del hombre a la sabiduría y el poder de Dios; Francisco Suárez se atreve a exaltar la soberanía popular frente a la realeza; Melchor Cano aconseja a Felipe II que haga la guerra al Papa, y Vitoria condena las guerras de Carlos V. Todos estos teólogos tienen por precursor al gran cardenal Cisneros.

La interpretación teológica de la historia obliga a los teólogos españoles a arbitrar unos principios teológico-políticos antiteocráticos. Y todos ellos en sus libros o desde la cátedra (Salamanca, Alcalá) proyectan sus ideas en los estudiantes, futuros funcionarios del Estado Español, y llevan su influencia a toda la vida pública española.

Para Gallegos Rocaful all todos estos teólogos fueron los cimientos sobre los que se construyó el Estado-Iglesia español del siglo XVI, concepción político-religiosa que inmediatamente encontró el rechazo decidido de las nuevas naciones europeas que habían elegido el camino de la modernidad renacentista. La España imperial será atacada por Inglaterra mediante su genio comercial; por Francia recurriendo a la razón, por Alemania empleando su exaltada independencia, e incluso la España más papista que el Papa será impugnada por la política vaticana de orientación unificadora y equilibrada de poderes.

Toda Europa se levantó contra España y su mundo utilizando para derrumbarla todas las armas que ella se había vedado a sí misma. Ninguna de las naciones opositoras se propone en la lucha fines universales, verdaderamente humanos, sino cerradamente nacionales, que se conciben como incompatibles con el poder político de España y con su concepción del mundo. Estalla la guerra y España la tenía perdida desde el momento en que sus teólogos no lograron conquistar a Europa para su mundo.

Nuestro autor fue un hombre angustiado por la tragedia que dividió a su vieja e inolvidable España, como escribe al final de uno de sus prólogos, y asimismo dramáticamente acongojado por la última guerra mundial; momentos de angustiosa inquietud en la que vive él, es decir el hombre de nuestro tiempo, como suspendido en el aire entre dos mundos, uno ya deshecho y otro todavía no construido.

En su obra, *Agonía de un mundo* refleja el dolor tan grande que le ha causado el ver morir a su gente en una patria desolada, y la esperanza de que a partir de esa muerte surja una nueva vida, que él ha experimentado en la oportunidad que México le proporciona. Habla de la despersonalización que es la base y la esencia de los regímenes

totalitarios como el nazi. La guerra ha traído consigo una despersonalización, que se puede ver en la jerarquía de valores de las masas¹⁵.

“Los totalitarismos prefieren que sus miembros disuelvan su personalidad en la masa anónima y que no haya más cuestiones que las que afectan al grupo. Esta es la razón última de la credulidad y arbitrariedad del hombre-masa. En lugar de reaccionar personalmente, actúa como miembro del grupo a cuya dirección vive sometido¹⁶.

Los esclavos carecen de los atributos constitutivos de la persona, porque se consideran cosas, incapaces de poseerse a sí mismos, no se sienten sujetos de derechos. Esta disminución de personalidad, esta terrible asimilación de los hombres a las cosas, es lo que hace esclavos a estos hombres-masa, no porque vivan sometidos a un régimen determinado, que en él o frente a él pudieran mantener su personalidad, sino por su voluntaria renuncia al fuero personal.

“Ser persona supone un esfuerzo, requiere mantenerse en forma, con plena conciencia de la propia responsabilidad, aventurarse a moldearse a sí mismo, ensayando y rectificando, y levantándose hasta por fin lograr ser lo que auténticamente se es. Al hombre masa le asustó tamaña empresa, prefirió dejarse llevar sin lucha y sin orientación por las corrientes que le conducen a la esclavitud¹⁷.

El fundamento del pensamiento que dio a José Manuel Gallegos Rocafull la seguridad que había tomado el camino adecuado, se profundizará en el siguiente capítulo.

¹⁵ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *Personas y masas*, Ediciones del Valle, México 1944, p. 33.

¹⁶ GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *Credulidad y arbitrariedad en: Personas y masas*, ed., cit., p. 38.

¹⁷ *Idem.* pp. 67-68.

CAPITULO III

INFLUENCIA DE ALGUNOS FILOSOFOS EN JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL

“...en esta angustiosa agonía de toda una cultura, se vuelven nuestros ojos con una luz de esperanza a la doctrina de santo Tomás de Aquino ... Ella puede disipar la caótica confusión que nos envuelve, hacer nuestros pasos firmes y seguros, dar un sentido al absurdo batallar de nuestra vida. Buscamos sobre todo en Santo Tomás una incitación, un ejemplo, un espíritu...”¹

José Manuel Gallegos Rocafull

3.1. LA FILOSOFIA POLITICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Santo Tomás de Aquino (1224-1274) representa la cumbre del pensamiento medieval. Su poder sintético y sistemático creó una obra teológica y filosófica que ha servido de orientación y guía al cristianismo a través de varios siglos de evolución intelectual. De Aristóteles tomó buena parte de su filosofía y la hizo entrar al conjunto de su teología; de Platón heredó la intuición de la participación; de la Revelación cristiana tomó el geocentrismo y el tema de la Revelación, los dogmas que inspiraron a su teología e iluminaron su filosofía. Con dichos elementos, fraguó todo un sistema, cuyas líneas fundamentales persisten en medio de todas las vicisitudes de la Historia de la Filosofía. Escribió varias obras: *La Suma Teológica*, *La Suma contra gentiles* y numerosos opúsculos, siendo *La Suma Teología* la obra principal. De esta obra tomo citas importantes para fundamentar su influencia sobre el pensamiento de José Manuel Gallegos Rocafull en lo que respecta a la antropología, la ética y la política.

Realiza un estudio profundo en torno al tema antropológico, rechaza el dualismo platónico, según el cual, lo esencial del hombre es el alma espiritual, mientras que el cuerpo sólo es un instrumento o cárcel. Para santo Tomás de Aquino cuerpo y alma

¹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, Madrid 1935, p. 9.

guardan una relación como la de la materia y la forma, son sustancias incompletas, y, por lo tanto, la persona humana sólo se concibe en función de estos dos principios: alma y cuerpo. La unión substancial del alma y del cuerpo constituye ese uno que se llama hombre. El hombre no es meramente un ser viviente, sino que, además de poseer un cuerpo, está dotado de pensamiento y de razón (*animal rationale*). El hombre tiene una naturaleza muy especial que le hace partícipe tanto del mundo material como del mundo espiritual. El alma humana es de naturaleza espiritual².

El sistema moral de santo Tomás no es puramente personal, sino que toma en serio las relaciones comunitarias, lo cual se refleja en su definición de la ley moral: “ordenación de la razón, para el bien común, promulgada, por quien tiene el cuidado de la comunidad”³. Sobresale en este concepto que el origen y la fuente de la ley es la razón, así como su finalidad o meta es el bien común.

El equilibrio de Tomás de Aquino se manifiesta cuando acentúa en su justo valor a la persona como un todo que no se ha de disolver y enajenar ante el Estado, pues tiene derechos anteriores a los de dicha sociedad, al mismo tiempo que incorpora a la persona al Estado, de tal manera que la ley y la autoridad están hechas en función del bien común.

Gallegos Rocafull, al hablar del hombre toma en consideración, lo que implica ser hombre en una sociedad dinámica, con una cultura determinada y lo que el Estado debe hacer a favor del mismo. En su obra “*El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*”, aborda esta inquietud.

² *Sum. Teol.*, I q. 77 a.2.

³ *Sum., Teol.*, libro I-II q. 95 Intr.

Ante la experiencia de la guerra civil española, en el prólogo de la obra antes mencionada manifiesta el dolor por su patria con estas palabras:

“ Una vez más, en esta angustiosa agonía de toda una cultura, se vuelven nuestros ojos con una luz de esperanza a la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Nos lleva al ansia, más que intelectual, vital de unidad, de claridad, de seguridad. Queremos salir de este lodazal de ficciones interesadas y mentiras convencionales, en el que nos hundimos sin remedio, y remontarnos al manantial de una doctrina, fresca y cristalina como el agua de la sierra. Ella puede disipar la caótica confusión que nos envuelve, hacer nuestros pasos firmes y seguros, dar un sentido al absurdo batallar de nuestra vida. Buscamos sobre todo en santo Tomás una incitación, un ejemplo, un espíritu⁴”.

Aquí se justifica esa necesidad de nutrirse de la doctrina de santo Tomás, en circunstancias tan adversas, en las que se debe conservar la vida física y del espíritu.

Para hablar del hombre en una sociedad en la que la cultura agoniza, es importante abordar el tema de la Filosofía política de santo Tomás de Aquino, Derecho y Estado.

Derecho: su origen, sentido, ley natural y derecho natural, propiedades de la ley positiva. Estado: origen, formas de gobierno, prudencia del gobernante, y fin del Estado.

Conceptos que se reflexionarán a continuación.

3.1.1 El Derecho

3.1.1.1. El origen del Derecho

Todo derecho humano, si es verdadero derecho y no empleo de fuerza, habrá de ser reducido a la ley natural, proclama la tesis de de Tomás de Aquino; porque la ley natural es la primera regla de la razón⁵.

Todos los preceptos de la ley natural son múltiples en sí mismos, pero todos ellos se basan en un fundamento común⁶. La razón humana ordena todas las cosas que atañen al hombre, de manera que todo lo que pueda ser regulado o gobernado por la razón está sometido a la ley de la razón⁷. Por eso el término derecho se aplica analógicamente a la

⁴ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, Madrid 1935, p. 9.

⁵ *Sum., Teol.* I-II, q. 95 a.2.

⁶ *Sum., Teol.*, I-II q. 94 a.4.

⁷ *Sum., Teol.*, I-II q. 94 a.2.

ley, y Tomás de Aquino, siguiendo la práctica de toda tradición anterior, usa muchas veces indistintamente los dos términos - *ius et lex* – tanto del derecho o ley positiva⁸.

3.1.1.2. El sentido del Derecho

¿Por qué necesita el hombre de las leyes?. Citando a Aristóteles, santo Tomás dice:

“La ley es necesaria, por la ley es el hombre, el más noble ser, pero sin ley es el más bruto animal... La ley es un principio extrínseco que regula y valora las acciones humanas con relación a algún valor concreto que, en este caso, se refiere al Bien Común. Dado que se trata de acciones humanas, la ley presupone que el agente y el sujeto, al que se dirige, posee la suficiente capacidad racional para conocer la obligación y la capacidad decisoria de la voluntad para que pueda ser una acción libre. La ley es una regla y medida de los actos que induce al hombre a obrar o lo retiene de actuar”⁹.

Tomás de Aquino ve claramente entre derecho y fuerza una relación, pero en modo alguno identifica derecho con fuerza. Se opone a ello su idea de orden. En consecuencia recurre también aquí a la razón del hombre. En ella tenemos las verdaderas armas contra el desenfreno y la brutalidad. Y ahí también vemos dónde tiene su origen y dónde ha de anclar todo derecho.

3.1.1.3. La ley natural y Derecho natural

Tomás de Aquino al abordar el tema de la ley natural lo hace desde algunos puntos importantes, entre ellos es conveniente mencionar dos:

1° Qué es la ley natural

“La ley natural es hábito, permanece siempre en el hombre, más no siempre la razón del hombre piensa en la ley natural, luego la ley natural no es acto sino hábito”¹⁰.

2° Cuáles son sus preceptos

La ley natural va adjunta a la naturaleza del hombre, luego no hay más que un precepto de la ley natural por razón de la unidad del todo, o hay muchos según la multitud de partes de la naturaleza humana. Y así será precisamente que aun lo que es propio de la inclinación de todo lo concupiscible pertenezca también a la ley natural. Los preceptos de la ley natural son muchos.”¹¹.

Para Tomás de Aquino el derecho es primeramente el objeto de la justicia o sea, lo justo, lo suyo. La ley no es propiamente derecho, sino sólo una razón o regla del

⁸ *Sum., Teol.*, I q. 94 Intr.

⁹ *Suma Teológica*, I-II q. 90 a.1. Club de lectores, Buenos Aires 1948.

¹⁰ *Sum., Teol.* I, q. 94 a.3.

¹¹ *Sum., Teol.*, II, q. 94 a.2. ad 3; q 21, a 1-2. II. q 80.

derecho que existe en la mente al modo como existen las ideas ejemplares que son reglas de las cosas artificiales. Por eso el derecho, lo que es debido en justicia, es debido estrictamente en virtud de la ley. La ley entendida en toda su amplitud, abarcando la ley eterna, la ley natural, la ley humana y la ley divina es la causa radical y formal de todo derecho objetivo¹².

“La ley natural se manifiesta a través de las inclinaciones naturales del hombre, que en parte son disposiciones vitales innatas y en parte son comportamientos de valor morales y espirituales; y se explicita y se hace consciente al hombre mediante el *habitus principiorum* y la conciencia concreta (*ratio practica*). Las más importantes y fundamentales exigencias que se hacen de este modo patentes, son lo que constituye el derecho natural. Santo Tomás esboza su contenido en sus rasgos capitales¹³.

La ley se ordena al bien común. La ley natural nos muestra los principios universales que corresponden a la naturaleza misma del hombre y a sus exigencias esenciales¹⁴. La ley natural es lo establecido por la razón. Pertenecen a la ley natural todos los preceptos que contribuyen a conservar la vida del hombre y a evitar sus obstáculos¹⁵.

La ley humana es una prolongación de la ley natural, la ley humana es una ley moral y su materia debe reducirse a las realidades morales fundamentales, que son los vicios y las virtudes. La doctrina de Tomás de Aquino en este punto es de una sabiduría y de un equilibrio perfecto y que es necesario destacar, porque afecta incluso a su concepción misma de la vida social y política.

3.1.1.4. Las propiedades de la ley positiva

Las ideas de santo Tomás en torno a las propiedades de la ley, elaboradas y formuladas en estrecho contacto con san Isidoro de Sevilla¹⁶ nos descubren hasta qué punto se ha eliminado de su concepción del derecho una rigidez antihistórica. Propone que la ley positiva debe ser: justa (conforme a la ley natural), moral, físicamente posible, fiel a las

¹² *Sum., Teol.*, I, q. 16 a. 4.

¹³ *Sum., Teol.* I-II, q. 94, a. 2.

¹⁴ *Sum., Teol.*, I-II q. 95 Introd.

¹⁵ *Sum., Teol.*, I-II, q. 94 a.2.

¹⁶ *Sum., Teol.*, I-II, q. 95, a.3.

tradiciones de los pueblos, acomodada al tiempo y espacio, necesaria, apta para el fin para el que fue promulgada y tendiente al Bien Común.

La ley positiva humana, es para santo Tomás la interpretación del derecho natural. Las leyes eternas, que se ofrecen al entendimiento del hombre integradas en el orden metafísico del mundo, han de ser presentadas y desplegadas en aquel cauce positivo mediante el cual será el hombre conducido a su verdadero ser y a la dignidad propia de su vida. Las leyes han sido hechas para contener, por su temor, la audacia humana, para que la inocencia esté segura entre los malvados, y para que en estos mismos con el temor del castigo se refrene el poder de hacer daño. Todo esto es necesario al género humano”. Luego ha sido necesario establecer leyes humanas.

3.1.2. El Estado

En el terreno de la Filosofía Política tiene el mérito santo Tomás de haber dado por primera vez a conocer a la escolástica la Política de Aristóteles, con ello pudo también quedar completa la hasta entonces dominante teoría agustiniana de la sociedad. Lo principal está en su comentario a la Política y en el tratado *De Regno, (De regimine principum)*¹⁷ y hace referencia al mismo en el comentario a los Políticos y en algunos textos dispersos en la Suma Teológica.

Gallegos Rocafull en su comentario “*La Doctrina Política del padre Francisco Suárez*”, aborda una filosofía del Estado afirmando que en cuanto que es una comunidad, el Estado supone y exige una pluralidad de hombres y hasta de grupos sociales, unidos entre sí por un vínculo especial para conseguir, bajo una dirección común, un fin determinado. El Estado como comunidad perfecta requiere de cuatro elementos: unión, dirección o poder y fin o bien común, esto hace que el Estado se diferencie de otras

¹⁷ De *Regimine principum*, II, 4

sociedades y toma su fisonomía propia. En la base del Estado hay una pluralidad de hombres, si están aislados, no llegan a formar un Estado.

3.1.2.1. El Origen del Estado

El origen del Estado está según santo Tomás en la naturaleza del hombre. El hombre es, como había formulado Aristóteles, un ser social por su propia naturaleza. En aislada soledad no hubiera podido desarrollarse para la vida; pues la naturaleza no le ha dotado de tantos y tan seguros instintos como a los animales. Ha de ayudarse con su razón. Pero esta ayuda se da del mejor modo posible dentro de la sociedad, donde todos se aúnan en el pensar y descubrir lo necesario y deseable para la vida, y cada uno contribuye con su parte a la máxima perfección posible del todo, comenzando por el individuo que forma la familia, siguiendo por los gremios y asociaciones hasta la organización estatal. Esta sociabilidad se revela en el lenguaje cuya existencia implica la necesidad de una comunicación interhumana.

3.1.2.2. Fin del Estado

Gallegos Rocafull en su filosofía política identifica claramente el fin del Estado en los siguientes términos:

“El fin del Estado es el bien común, las personas forman parte del estado por una necesidad de su propia naturaleza, por una necesidad intrínseca de su propio ser, su ser social sólo se puede desarrollar en la vida social, es necesario a las personas vivir en un Estado, ser parte de una comunidad perfecta¹⁸.”

Y como esto es así por tanto, los ciudadanos deben ser conducidos por el Estado a una vida feliz y virtuosa. Para ello es ante todo necesaria la paz, aquel ideal que había puesto san Agustín a la cabeza de las tareas del Estado. El fin supremo y último del Estado naturalmente es, y aquí habla el teólogo, la consecución del fin eterno del hombre, su felicidad es Dios. El Estado no tiene sólo fines terrenos, sino también

¹⁸ GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *La doctrina del Padre Francisco Suárez*, ed., cit., p. 45.

supraterrenos y no se limita su actuación en este respecto a no poner obstáculos a los ciudadanos en la prosecución de aquel fin, sino que debe positivamente ayudarlos fomentando la vida religiosa.

El legislador y el gobernante están íntimamente ligados a la ciudad; porque la constitución o el gobierno consisten en la organización de sus habitantes¹⁹. La prudencia gubernativa es parte de la prudencia política. Por la prudencia general se rige el hombre a sí mismo en orden al propio bien; mas por la política, de que hablamos, en orden al bien común²⁰.

El Estado debe hacer sus leyes con el fin de que sus miembros tengan “la probidad de costumbres necesaria para la paz externa y felicidad de la república. El que el Estado imponga una moral pública es una necesidad social impuesta por la convivencia. Porque una paz sin justicia sería una guerra solapada. La impondrían por la fuerza los poderosos a los débiles, quienes naturalmente tratarían de liberarse de este yugo. El Estado sería una insoportable tiranía que los ciudadanos deberían quitarse de encima. Por fuera la paz sería aparente pero por dentro la injusticia convertiría a unos enemigos de otros. No puede haber ordenamiento jurídico sin justicia. Gallegos Rocafull retomará estos puntos al referirse a la guerra civil española en su obra “*La agonía de un mundo*”.

El hombre estableció la comunidad política para vivir agradablemente, y no sólo con el fin de vivir; porque si su objeto fuera únicamente vivir, los esclavos y las bestias podrían asociarse también, cosa imposible, puesto que no comparten la felicidad ni les es posible vivir a su antojo. Los interesados en el buen gobierno consideran tanto la

¹⁹ Aristóteles, *Obras completas*, libro III, c.I, ESPASA CALPE, Madrid 1933.

²⁰ *Sum., Teol.*, II q. 50 a. 2-3.

virtud como el vicio, de lo cual se infiere que la virtud debe ser a lo que tiende un Estado, pues sólo de este modo puede considerársele como tal²¹.

Gallegos Rocafull, ve la implicación del Derecho y el Estado en relación con el hombre, por tanto para que haya un orden en la sociedad integrada por hombres, debe intervenir el Estado favoreciendo la felicidad de los mismos, y su realización personal sin represiones, modo de gobierno del tirano.

3.1.2.3. Las causas que conforman el Estado

Para Gallegos Rocafull cuatro son las causas que conforman el Estado:

a) La causa material: la comunidad perfecta de la que se nace y se sirve.

“El Estado no se reduce al esqueleto jurídico, sino que hay detrás del poder del Estado una comunidad perfecta de hombres que conforman un todo moral un cuerpo político con plena suficiencia para la vida. Por ser perfecta y bastarse a sí misma, surge en ella, como propiedad suya, la potestad pública o poder soberano de regirse a sí misma. De esta potestad procede a su vez, el derecho positivo, esto es, la norma que no sólo dirige, sino que también coacciona de modo que su cumplimiento esté siempre garantizado”²².

Al abordar una filosofía política del Estado afirma categóricamente que en cuanto es una comunidad el Estado supone y exige una pluralidad de hombres y grupos sociales, unidos entre sí por un vínculo especial para conseguir, bajo una dirección común un fin determinado. El estado como comunidad perfecta requiere de cuatro elementos: unión, dirección o poder y fin o bien común, esto hace que el Estado se diferencie de otras sociedades y toma su fisonomía propia.

b) La causa formal del Estado es la autoridad, el poder público.

“La autoridad es la causa formal de la sociedad, el principio interno, que hace ser a toda comunidad lo que ella es. La autoridad es la forma del cuerpo político y tiene una doble causalidad: hacer la unidad y dirigir al bien común. Por su parte la unidad es moral y resulta de los actos conscientes y libres. Esta unidad surge en gran parte de la autoridad quien obliga a acatar las normas de la convivencia, coacción que se justifica y legitima porque dirige hacia el bien común”²³.

²¹ Aristóteles, *Obras completas*, libro IV., ed. cit., p.360.

²² GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *La doctrina del Padre Francisco Suárez*, ed., cit., p. 135.

²³ Idem. P. 59.

La autoridad es la forma de la comunidad, su fin es hacer de una pluralidad de hombres una unidad moral o política. El hombre es un todo cerrado y autónomo con su propio fin y una voluntad para conseguirlo, un ser incompleto que sólo puede vivir en el seno de una comunidad, abierto a ella y trabajando por el bien común. Es sobre la voluntad de la sociedad sobre la que el bien común ejerce su causalidad y es la sociedad con su voluntad la que ha de apetecer su bien propio por encima de los intereses particulares de sus socios. Esa es la función que compete a la autoridad.

c) La causa eficiente del Estado es el pacto que surge por tres razones: 1ª porque el hombre es por su misma naturaleza, social; 2ª hay en él una continua tendencia a vivir en sociedad; 3ª la sociedad le es necesaria para vivir²⁴.

d) La causa final del Estado es el ordenamiento jurídico.

“La voluntad actúa con miras a un fin: al bien particular y social, los cuales se implican mutuamente como el individuo y la sociedad. Por esta razón la implicación del bien se sintetiza en el bien común, pues el bien común incluye en cierto modo los bienes particulares, pero cuando ambos no pueden coexistir se debe preferir el bien común. De aquí que de las cuatro causas que conforman el Estado la más importante y eficaz es la causa final”²⁵.

El Bien Común según la doctrina de santo Tomás tiene cuatro caracteres fundamentales:

1) que el bien común sea de verdad el bien propio de la comunidad; 2) el bien común incluye los bienes particulares; 3) el bien común no se confunde con los bienes particulares; 4) el bien común ordena los bienes particulares. Esta doctrina es tomada por Suárez, y Gallegos Rocafull la confirma, porque es la esencia del bien común, por ello ha de encontrarse en el fin que se proponga el Estado.

El fin del Estado es pues hacer un ordenamiento jurídico con el que se aseguren todos esos objetivos indispensables para que la comunidad y sus miembros se sientan felices.

El derecho que crea el Estado se ordena como medio a un fin más alto del que toma su

²⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *La doctrina política del padre Francisco Suárez*, ed. cit., p. 83.

²⁵ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La doctrina política del padre Francisco Suárez*, ed., cit., p. 116.

justicia y su utilidad. Esta subordinación del derecho a la felicidad natural de la comunidad, es su carácter más esencial. El Estado asegura la felicidad natural de la comunidad humana perfecta y de cada uno de los hombres en cuanto son miembros de tal comunidad, con tres determinados fines: 1) la paz y la justicia; 2) la suficiencia de bienes que miran a la conservación y comodidad de la vida corporal; 3) la probidad de costumbres necesaria para la paz externa y felicidad de la república²⁶.

3.1.2.4. Las formas de gobierno

Santo Tomás también aborda el tema clásico de las formas de Estado o de gobierno en relación con la perspectiva aristotélica. El origen del Estado se apoya en la misma naturaleza del hombre, en cuanto ser social. Pero, para que el bien común sea realizable se requiere un orden común, que se consigue mediante diversas motivaciones y razones que exigen lazos y vínculos sociales, comenzando por la familia, siguiendo por las asociaciones y los gremios hasta concluir en las organizaciones del Estado, en cuanto forma suprema y más general de la convivencia social.

Ahora bien, puesto que “constitución” significa lo mismo que “gobierno” y el gobierno es el supremo poder del Estado, y éste debe constar o bien de un sólo gobernante, o de unos pocos, o de la masa de los ciudadanos, en los casos en que el gobernante, los pocos que gobiernan o los muchos que lo hagan con la mira puesta en los intereses comunes, estas constituciones deben necesariamente ser justas, mientras que aquellas que orienten su administración con la mira puesta en el interés privado de uno, de pocos o de muchos son desviaciones.

La manera habitual de designar el gobierno de uno solo que tiende al bien común es “realeza” o “monarquía”; para el gobierno formado por más de uno, aunque solamente

²⁶ Idem., p. 127.

sean unos pocos, usamos el nombre de aristocracia - sea porque los que gobiernan sean los mejores, sea porque gobiernan con la mira puesta en lo que es mejor para su Estado y para sus miembros- mientras que, cuando es la comunidad la que gobierna el Estado con la mira puesta en el bien común a todas las formas de gobierno, es el “gobierno constitucional o la república”.

Las desviaciones de las constituciones mencionadas son: *tiranía*, que corresponde a la *monarquía* o reinado, la *oligarquía*, que corresponde a la *aristocracia* y la *demagogia*, que corresponde al gobierno constitucional, la *tiranía*, en efecto, es una monarquía que gobierna a favor del monarca; la oligarquía, un gobierno que mira a los intereses de los ricos; la *demagogia*, un gobierno orientado a los intereses de los pobres; y ninguna de estas formas gobierna con la mira puesta en el provecho de la comunidad.

Ahora bien, la tiranía, como se ha dicho, es una *monarquía* que ejerce un poder despótico sobre la comunidad política; se da la *oligarquía*, cuando el control del gobierno está en manos de los que poseen todas las propiedades. La *democracia* se da, por el contrario, cuando el poder está en manos de aquellos que apenas poseen nada, son los pobres²⁷.

Para santo Tomás, “Dios sigue siendo el paradigma en el actuar y en la política, ya que todo poder viene de El”²⁸. Y lo mismo que el mundo está gobernado por uno sólo, Dios, la forma superior de gobierno es la *monarquía*, porque es la que mejor garantiza y salvaguarda la unidad de dirección y la unidad del Estado. Sostiene con Aristóteles que sería bueno temperarla con una mezcla de otras formas de gobierno, para evitar las miras unilaterales; por ejemplo una mezcla con elementos aristocráticos y democráticos. Las buenas formas de gobierno son aquellas en que uno, unos cuantos o muchos,

²⁷ Cfr. Aristóteles, *La política*, I, II y III. 5.

²⁸ *Sum. Teol.*, I-II q. 10 a.11c.

administran con la vista puesta en el interés común, mientras que los gobernantes con miras a los intereses particulares son viciados²⁹.

La *aristocracia*, es otra forma legítima de gobierno, tiene la ventaja de que pocos hombres eminentes y selectos puedan servir conjuntamente a la comunidad.

La democracia se considera como forma buena cuando en ella entran en juego la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos al servicio del bien común.

Las formas de gobierno contrapuestas y antagónicas a las anteriores son: la *tiranía*: el gobierno abusivo y despótico, la *oligarquía*: el gobierno de pocos basado en el egoísmo y en el interés, la *demagogia*: la situación anárquica e ingobernable de un pueblo.

La peor forma de gobierno es la *tiranía*. Con todo, santo Tomás no tiene por lícito matar a los tiranos³⁰. Santo Tomás vivió en otras circunstancias, obviamente las condiciones que los nuevos tiempos han traído a este terreno, no los entrevió, por tanto no pudo considerarlas en sus reflexiones.

3.1.2.5. La prudencia del gobernante

Santo Tomás al abordar el tema de la prudencia del gobernante, sigue nuevamente la ética aristotélica en los siguientes términos:

“Perecería que la prudencia no existe en los súbditos, sino solamente en los príncipes, porque: 1° Dice el filósofo³¹ que sola la prudencia es virtud propia del príncipe, y las otras virtudes son comunes a súbditos y príncipes. Y la virtud del súbdito no es la prudencia sino la opinión verdadera.

2° Dícese “que el siervo es incapaz de dar consejo. Pero la prudencia forma buenos consejeros”³², como dice, “Luego, la prudencia no compete a los siervos o a los súbditos”

3° La prudencia es preceptiva. Mas el mandar no pertenece a los siervos o a los súbditos, sino sólo a los príncipes. Luego la prudencia no está en los súbditos, sino solamente en los príncipes”.

Contra esto, dice que “las prudencias políticas son de dos especies³³”: una positiva, que hace las leyes y que pertenece a los príncipes; y otra que conserva el nombre común de la política, y que tiene por objeto las cosas singulares. Mas como el ejecutar estas cosas singulares pertenece también a los súbditos, síguese que la prudencia no sólo es propia de los príncipes, sino también de los súbditos³⁴”.

²⁹ Aristóteles, *La Política* libro III, cap. 5.

³⁰ *De reg. princ.* 1, 6.

³¹ *Polit.* 1. 3, c. 3

³² *Polit.* 1. I, c. últ.

³³ *Ethic.* 1.6, c. 8.

³⁴ *Ethic.* 1.6, c. 5.

Santo Tomás responde:

“Debe decirse que la prudencia está en la razón. Mas el regir y gobernar es propio de la razón. Y por eso a cada cual, en cuanto participa del régimen y gobierno, en tanto le conviene tener razón y prudencia. Por lo cual es evidente que la prudencia está en el príncipe como a modo del arte del arquitecto, según se dice (Ethic. 1.6, c. 8), y en los súbditos a modo del arte del que ejecuta la obra”³⁵.

Aquí Santo Tomás deja en claro la responsabilidad del gobernante para actuar con prudencia para salvaguardar el bien común del pueblo al que gobierna, y de esta forma ejercer de la mejor manera la autoridad.

3.1.3. Gallegos Rocafull y el orden social

Gallegos Rocafull en su obra <<*El orden social*>> según la doctrina de santo Tomás de Aquino, dice que el orden social se puede entender de muchas maneras pero que ninguna es tan exacta ni tan profunda como la de santo Tomás.

“Para santo Tomás el orden social consiste en que se realicen plenamente, de acuerdo con su auténtica naturaleza, tanto la sociedad, como el individuo, en cuanto miembro suyo. Y que sólo es posible este orden social, estudiando a fondo lo que es la sociedad y lo que son sus miembros. Cuando se hayan precisado con toda claridad sus respectivas formas, se tendrá a la vez la armazón íntima del orden social”³⁶.

El orden social ni se creará ni se modificará caprichosamente, sino conforme a una ley impuesta por su misma naturaleza. El hombre vive en un doble mundo: físico el uno, social el otro, lo que significa que no está solo, sino que le rodean otras cosas y otros hombres con los cuales vive. El hombre es un ser en relación con los demás hombres y con el mundo de las cosas.

El orden social parece ocupar una situación intermedia entre el físico y el moral. Es radicalmente, como uno y otro, la perfecta realización de la sociedad, pero ni es tan independiente de la voluntad humana como el primero, ni le está sometido como el segundo. Hay en él un elemento objetivo que permanece inaccesible a la intervención humana, pero consta a la vez de otros elementos francamente sometidos al arbitrio del

³⁵ *Sum. Teol.*, IX, q. 47. 12. a. 3.

³⁶ GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *El orden social según la doctrina de santo Tomás de Aquino*, Madrid 1935, Ed. JUS, México 1943 p.43.

hombre. Santo Tomás parece aludir a unos y a otros cuando distingue entre las operaciones que son de la sociedad entera y aquellas otras que son tan solo de algunos de sus miembros³⁷.

El orden es simplemente la adaptación de cada cosa a su fin. Y como el fin no es más que el desenvolvimiento, la plena realización de la forma, hay orden cuando cada cosa se realiza a sí misma conforme a su naturaleza.

Por último, el equilibrio de Tomás de Aquino al abordar el tema de la persona y la sociedad, se manifiesta cuando acentúa en su justo valor a la persona, como un todo que no se ha de disolver y enajenar ante el Estado, de tal manera que la ley y la autoridad están hechas en función del Bien Común.

3. 2. LA FILOSOFIA POLITICA DE JUAN DE MARIANA

3.2.1. El rey y la institución real

Juan de Mariana (1536-1624), jesuita de vigorosa personalidad en su obra *De rege et regis institutiones* (Del rey y de la institución real 1599), defendía el tiranicidio. Si un usurpador o un príncipe legítimo abusa de su poder para oprimir al pueblo, puede entonces el pueblo deshacerse de este tirano por la violencia. La forma de realizarlo debía ser propiamente que el pueblo en asamblea pública despojara al príncipe de los derechos a él conferidos y dictara contra él formal sentencia de muerte. Pero de no ser esto posible por razones extrínsecas, podría también un particular, bajo su propia responsabilidad matar al príncipe.

Cuando razona su juicio sobre los argumentos de los defensores de los tiranos y de los abogados del pueblo Juan de Mariana afirma:

³⁷ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J., *El Orden Social*, op. Cit. P.40.

“Ciertamente la república, de la que nace el poder regio, puede, cuando así lo exijan las cosas, emplazar al rey y, despojarlo de la corona si desprecia los consejos del pueblo, porque cuando trasmitió sus derechos al príncipe, no se despojó del poder supremo³⁸”.

Gallegos Rocafull descubre que hay detrás de estas afirmaciones toda una teoría del Estado, que el P. Mariana concibe como el orden en la justicia ; en sus líneas más generales, exige este orden en lo que entraña de subordinación de unos poderes a otros, que se reconozcan que sobre los reyes está, como fuente de su autoridad y fin de su gobierno, el pueblo que a su vez no puede actuar caprichosamente, sino de acuerdo con la ley que voluntariamente se ha dado a sí mismo, pero sobre la ley, está la justicia en la que aquella ha de inspirarse para tener validez. Como sobre la justicia está ya en suprema instancia, Dios, con el que en definitiva se identifica la norma de la justicia. Hay orden en la República y su gobierno es legítimo, cuando se acepta esta escala de valores, y, cuando la rechaza, está radicalmente desordenada y su gobierno es tiránico³⁹.

Juan de Mariana no piensa en un tirano especialmente cruel, sino en todo tirano. Por el mero hecho de serlo irrumpe en la colectividad humana con el salvaje ímpetu y la ferocidad de un animal sanguinario en un pacífico rebaño de ovejas.

Enseña el P. Mariana que en un principio todos los bienes eran comunes, y que el nacimiento de la propiedad privada fue obra de la desenfrenada codicia de los hombres. No era esto exorbitante como en tiempos pasados dieron en decir los enemigos de los jesuitas. Recuérdense las palabras de Melanchthon: <<¡Qué bien se dice en la tragedia: ningún sacrificio tan sabroso a la divinidad como la ofrenda de un tirano; pluguiera a Dios infundir este espíritu a un hombre fuerte!>>⁴⁰.

³⁸ JUAN DE MARIANA, *La tiranía y los derechos del pueblo*, Biblioteca, Enciclopédica Popular, de la Secretarías de Educación Pública, México 1948. p. 5.

³⁹ Idem., p. 6.

⁴⁰ *Corp refor.* 3, 1076.

3.2.2. La tiranía y los derechos del pueblo

En la obra “*La tiranía y los derechos del pueblo*”, editada en México el 13 de febrero de 1948, por la Biblioteca Enciclopédica Popular de la Secretaría de Educación Pública, Gallegos Rocaful, escribe y comenta las notas, en las cuales hace un aporte significativo. La primera cita dice así:

“Dedicó Mariana su libro a Felipe III de España, que subió al trono el 13 de septiembre de 1598, un año antes que se publicara. Le decidieron, en gran parte, a escribirlo, las cartas que periódicamente recibía de su amigo y paisano García de Loaiza, preceptor de Felipe. El libro fue sometido, como entonces lo imponía la ley, a la real censura, y el censor, fray Pedro de Oña, lejos de encontrar en él nada reprochable, dictaminó que podía “andar en manos de todos, especialmente de aquellos que deben ser llamados algún día a empuñar las riendas de la nación”⁴¹.

3.2.3. Diferencia entre el rey y el tirano

En el tema sobre la diferencia entre el rey y el tirano, explica:

“La democracia que rechaza Mariana es aquella en que sólo cuenta el número sin ninguna consideración a los méritos o clase de los ciudadanos; contraponen a ella la República en la que, como en la democracia, participan todos los ciudadanos de las funciones de gobierno, pero cada uno en proporción a su capacidad o jerarquía” (Gallegos Rocaful nota 16)⁴².

“La diferencia fundamental entre el rey y el tirano está en que aquel busca, y éste no, realizar el bien común⁴³”. “Más que por sus orígenes, se caracteriza la tiranía por la manera de ejercer el gobierno, que el tirano utiliza para satisfacer su propia utilidad, sus placeres y sus vicios”. “Es característico de la tiranía el odio a los mejores y la consiguiente exaltación de los mediocres” (nota 17-18)⁴⁴.

Piensa Mariana que los argumentos que da Aristóteles en pro de la esclavitud son los únicos que pueden explicar la tiranía: los hombres tan mal dotados que apenas tienen uso de razón, son también los únicos que pueden soportar la tiranía⁴⁵. Si un usurpador o príncipe legítimo abusa de su poder para oprimir al pueblo, puede entonces el pueblo deshacerse de ese tirano por la violencia. Suárez retomará los principios de esta filosofía política.

⁴¹Cfr. Prólogo de Gallegos Rocaful. JUAN DE MARIANA, *La tiranía y los derechos del pueblo*, Biblioteca

Enciclopédica Popular, de la SEP. México 1948. p. 13.

⁴² Idem., p. 29.

⁴³ Idem., p.30.

⁴⁴ Idem., pp. 34-35.

⁴⁵ Idem., p. 59.

La usurpación del poder contra la voluntad del pueblo, es un delito que el P. Mariana cree que ha des sancionado con la pena de muerte, o, por lo menos con la misma violencia que empleó el tirano para apoderarse del poder (nota 26)⁴⁶. Distingue Mariana entre el tirano que lo es desde que ocupó el poder, y el que, teniéndolo legítimamente, degenera en tirano. El delito de éste es menor, y, por ser un usurpador, con él no se puede pasar a la violencia sin haber agotado previamente los medios pacíficos de corregirle (nota 27)⁴⁷. De esta opinión fue Jacobo I de Inglaterra, quien pocos años después de la publicación del libro de Mariana defendió tenazmente el derecho divino de los reyes, levantando la oposición de todos los católicos, y especialmente del gran teólogo y filósofo español Francisco Suárez (nota 28)⁴⁸.

3.2.4. ¿Es mayor el poder del rey, o el de la República?

A Juan de Mariana no le interesa tanto de hecho que los reyes ejerzan mayor poder que el pueblo, como el derecho que tengan de arrogarse tales prerrogativas (Nota 38)⁴⁹.

A su modo de ver, puesto que el poder real, si es legítimo, ha sido creado por consentimiento de los ciudadanos y sólo por este medio pudieron ser colocados los primeros hombres en la cumbre de los negocios públicos, ha de ser limitada desde un principio por leyes y estatutos a fin de que no se exceda en perjuicio de sus súbditos y degenera al fin en tiranía.

Nadie duda que es mayor la autoridad de la República que la de los príncipes, porque de otro modo, ¿en qué podrían fundar el derecho de enfrenar el poder y resistir a la voluntad de los reyes? Todo mundo está de acuerdo en que el rey es la cabeza y el jefe del pueblo y en que como tal tiene un poder supremo para la dirección de los negocios y

⁴⁶ Idem. p. 45.

⁴⁷ Idem. p. 45.

⁴⁸ Idem. p. 45.

⁴⁹ Idem. p. 57.

de otorgar nuevos derechos a los súbditos. Tampoco se duda, generalmente hablando, que el poder de mandar concedido a los príncipes es mayor que el de cada ciudadano y el de cada pueblo⁵⁰.

Gallegos Rocafull dice que la actitud del P. Juan de Mariana es la de un conservador que quiere que se respeten las antiguas las antiguas costumbres , y aun resucitar algunas olvidadas, porque estaba convencido de que en el pasado estaban mejor garantizados los derechos del pueblo que en las monarquías absolutas del presente (nota 44)⁵¹.

3.2.5. El príncipe no está dispensado de guardar las leyes

La razón fundamental de que los reyes tengan que estar sometidos a la ley, es la que de esta es, como dice el mismo Mariana, “una razón permanente y exenta de toda variación, emanada de la mente divina, que manda cosas buenas y saludables y que prohíbe lo contrario” (nota 48)⁵². La presencia del pueblo, visible en sus representantes, mas oculta en el vigor de la ley y en el imperio del príncipe, es indispensable para que haya orden en el reino, que todo él descansa y se apoya en esta soberanía popular (nota 49)⁵³.

A juicio de Méndez Pelayo, los primeros monarcas austriacos llegaron a identificarse, como aquí propone Mariana, con las costumbres, instituciones y hábitos del pueblo español, gozando de una popularidad que les permitía dejar circular libremente un libro como éste de Mariana, tan severamente prohibido en otros países (nota 50)⁵⁴. La coacción para que los reyes se sometan a la ley, es, en definitiva, el poder revolucionario del pueblo, esto es, su derecho a castigarlos y hasta condenarlos a muerte

⁵⁰ Idem., p. 56.

⁵¹ Idem., p. 65.

⁵² Idem., p. 68.

⁵³ Idem., p. 69.

⁵⁴ Idem., p. 69.

(nota 53)⁵⁵. Esta tendencia pedagógica que tan frecuentemente aparece en todo el libro, se debe al propósito de Mariana de ayudar a García Loaiza en la educación del príncipe Felipe, según él mismo confiesa en el prólogo (nota 54)⁵⁶. Aunque la doctrina del P. Mariana no es nada utilitaria, y el rey ha de estar sometido a la ley en todo caso, Mariana cree que esa es también la política más firme y provechosa (nota 55)⁵⁷.

3. 3. LA FILOSOFIA POLITICA DE FRANCISCO SUAREZ

Francisco Suárez (1548-1617), destacado jesuita de la Escolástica nueva, vive y expresa una cultura resquebrajada en proceso de descomposición en otros países de Europa, más creadora y lozana que nunca en España y en los países de la América Española. Es el mayor metafísico de España, en sus obras políticas es uno de los pensadores que más clara y certeramente nos descubren la conciencia del pueblo español. “Lo que de él más nos interesa es el mensaje, incitante, aleccionador, fecundo que hoy puede traernos”⁵⁸.

“Y es esa herencia, a veces olvidada y menospreciada a la que se vuelve el hombre en tiempos de crisis cuando las dificultades del momento pueden más que sus ideas y sus instituciones. Tiempos de crisis, muy grave, son los que vivimos. Se muere sin remedio este mundo en que estamos viviendo, el de la cultura y las instituciones que hoy prevalecen en Occidente. El síntoma más claro e su agonía es la angustiosa incertidumbre con que todo hombre mira el mañana. Se le han venido abajo los pilares en que apoyaba su existencia y la tiene que estar sosteniendo con sus propias manos. Su cultura ya no le ayuda a vivir, en su interior ya no cree en ella”⁵⁹.

Lo anterior bien puede decirse del hombre de hoy, muchos siglos después.

Escribió dos obras importantes: la *Disputationes Metaphysicae* (1597) y el gran tratado de filosofía jurídica y política *De legibus* (1612). En este trabajo interesa su obra Filosofía jurídica y política, que Suárez ha delineado en su tratado *De legibus*, que es prácticamente la que más influye en José Manuel Gallegos Rocafull, al abordar el tema de soberanía del pueblo. “El príncipe recibe el poder del pueblo, porque el poder

⁵⁵ Idem., p. 72.

⁵⁶ Idem., p. 73.

⁵⁷ Idem., p. 73.

⁵⁸ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La doctrina política del P. Francisco Suárez*, Editorial JUS., México 1948, p. 9.

⁵⁹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La doctrina política del P. Francisco Suárez*, p. 10.

político es una propiedad del Estado, el Estado como comunidad de hombres, no -es el príncipe sino el pueblo.

En esta obra, Suárez plasma su carácter progresivo y renovador al mismo tiempo que fija la situación histórica del problema con alusiones constantes a las opiniones de autores de primera nota, Platón, Aristóteles, Cicerón Séneca, Gerson, Guillermo de París y otros.

3.3.1. El Derecho natural

Suárez hace referencia constante al derecho natural y a la ley eterna, y desde esas bases construye, enteramente dentro del espíritu escolástico, una teoría del derecho⁶⁰. Es ese derecho natural, como lo es ya desde san Agustín, la piedra de toque de toda ley humana; lo que le contradice no puede ser justo. Es interesante notar que el derecho natural se lo representa primariamente Suárez menos como un conjunto de determinadas prescripciones o contenidos definidos o conclusos, que como una función viviente del espíritu humano.

La ley natural es, en efecto, aquella ley naturalmente existente en nosotros en virtud de la cual somos capaces de distinguir entre el bien y el mal⁶¹. En ese sentido la ley natural, como ya lo enseñó de modo exactamente igual santo Tomás, está plantada en el corazón del hombre y significa una participación de la ley eterna.

Suárez deduce de aquí tres factores esenciales en el derecho natural: a) este derecho, si no es en sí mismo, al menos para nosotros los hombres, es algo que siempre se ha de fundamentar; es más una tarea que una posesión; b) es una ley efectiva, algo preceptivo; y c) tiene caracteres ideales *a priori*.

⁶⁰ Cfr. *De Legibus*, Lib. II. cap. XVI.

⁶¹ *Idem.*, lib. I. cap. III, 10.

Es decir, que está perfectamente convencido de que la naturaleza humana, empíricamente tomada, por sí sola, no puede ser en manera alguna la base de una deducción del derecho, porque, aun antes de la caída original, son propios de la naturaleza humana apetitos e inclinaciones que no pueden subsistir ante la faz de la justicia⁶².

Se pone de relieve dicho aspecto cuando trata Suárez de delimitar el concepto de derecho natural frente a la conciencia moral subjetiva. Los padres lo identificaron con ella sin razón. Sin embargo, son cosas bien distintas; la conciencia es la aplicación práctica de reglas generales a un caso concreto; el derecho natural es la regla misma; la conciencia puede fácilmente errar, el derecho natural siempre es verdadero; la conciencia mira al pasado; la ley es universal.

3.3.2 La justicia humana o el derecho positivo

“La doctrina política de Francisco Suárez, como la de todos los escolásticos, tiene siempre una base metafísica. Para ellos, la ley, toda ley, no es el camino por el que los hombres, los animales o las cosas llegan a la plenitud de su ser. Por eso, la ley, como el ser, tiene que venir de Dios y conducir a El. Por tanto no hay más ley que la eterna”⁶³.

Suárez toma la ley en un sentido más preciso de lo acostumbrado. En sentido propio sólo se dice de aquello que es una *regula recta et honesta* del específico obrar humano⁶⁴.

Para Francisco Suárez la ley humana y solamente ella, regula la convivencia humana de los hombres en orden al bien común de la colectividad, organiza su vida con el fin de alcanzar la felicidad. La ley humana o derecho positivo proviene según Suárez, de las dos comunidades perfectas y soberanas que él admite: La Iglesia y el Estado⁶⁵. Las

⁶² Idem., lib. I, 1,4.: II, 5, 4ss.

⁶³ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., La justicia humana o el derecho positivo en: *La doctrina política del padre Francisco Suárez*, Editorial JUS, México 1948, p. 235.

⁶⁴ *De Legibus*, lib. I, cap. I, 1, 6.

⁶⁵ *De Legibus*, lib. I, cap. VI, 12.

leyes del Estado han de ser, como toda ley, “la ordenación de la razón al bien común, promulgado por quien tiene el cuidado de la comunidad”. Comentando Suárez esta definición que de la ley da santo Tomás⁶⁶, viene a deducir esta otra que le parece más completa:

“La ley es un precepto común, justo, suficientemente promulgado”⁶⁷.

Para santo Tomás⁶⁸ la ley es ante todo obligación; por eso, de entre sus diversas etimologías, la que le parece más fundada es la que deriva de ligar; la ley moralmente liga u obliga a ejecutar lo que ordena.

Suárez piensa que la vida como libertad sólo puede realizarse dentro de la ley. Por eso la ley es, para él, antes que coacción, dirección; coacciona precisamente porque dirige. La ley es ordenación de la razón tanto del legislador como del súbdito, porque la ley no es ninguna razón personal, sino razón en cuanto razón, de la que todos participan. La primera fundamentación característica de la ley es poner al alcance de la conciencia de cada hombre lo que de él pide la razón natural y por encima de ella la ley eterna⁶⁹.

Suárez critica a sus predecesores, por haber tomado la ley en sentido demasiado amplio y haber comprendido debajo de ella incluso las leyes cósmicas y físicas; en compensación adquiere en más relieve y detalle la problemática en torno a lo puramente positivo-jurídico.

3.3.3. La soberanía del pueblo

Donde principalmente se trasluce la moderna valoración de lo específicamente humano es en la teoría de la soberanía del pueblo, que Suárez igual que Belarmino, suscribe al

⁶⁶ *Sum. Teol.* I, II, q. 90, art. 4.

⁶⁷ *De Legibus*, lib. I, cap. XII, I.

⁶⁸ *Sum. Teol.* I, II, q. 90, art. I.

⁶⁹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La doctrina política del P. Francisco Suárez*, p. 237.

tratar de los fundamentos del derecho positivo y del origen del Estado. ¿Pueden mandar unos hombres a otros?, se pregunta Suárez abordando de frente el problema⁷⁰, no sin apoyarse en san Agustín⁷¹. Y responde que, si bien el hombre no ha sido creado ni nace sujeto a la potestad del humano príncipe, sí nace capaz de esa sujeción a él⁷². Radica ello en su condición y naturaleza social. Y esta situación originaria de los hombres se sostiene en su más estricto sentido.

Está descartado para Suárez el que un hombre, de suyo, tenga poder sobre otro, sea quien sea, sin excluir a Adán, en quien se podría acaso pensar, y del que algunos derivan un patriarcado heredado luego por sus sucesores; <<porque todos los hombres nacen libres por naturaleza, de forma que ninguno tiene poder político ni dominio sobre otro>>.

El modo como se llegó a la formación de la sociedad, se lo representa así Suárez, siguiendo a Aristóteles: los particulares se reúnen entre sí por una libre decisión para ayudarse mutuamente y para formar una comunidad política.

3.3.4. El último fundamento del poder político

Por tanto también en Suárez el Estado genéticamente considerado, es posterior a los particulares. Pero no es esto una teoría del contrato a lo Hobbes, puesto que los particulares no crean ni deciden por sí lo que toca a derechos y obligaciones de la sociedad como tal. Esto es cosa decidida por la sociedad.

Aristóteles había dicho a este respecto que el Estado, metafísicamente considerado, era anterior a los particulares. Por ello afirma expresamente también Suárez que el origen del poder jurídico y político es anterior a los hombres. A los hombres sólo les es dado

⁷⁰ Cfr. *De Legibus*, lib. III, 1, 1.

⁷¹ Cfr. *De Civi. Dei*, XIX, 15.

⁷² *Natus est subiicibilis ei* III, 1, 11

llevar a realización aquel orden, pero no fundarlo originalmente en su contextura y validez metafísica. A ellos toca tan sólo determinar la entrada en juego del orden, pero no constituir el orden mismo.

La soberanía del pueblo para Suárez no es, por tanto, una soberanía absoluta, sino sólo relativa. En el plano de los hombres no hay nada superior a ella; en este sentido es auténtica soberanía. Pero en el plano de un orden metafísico es relativa. El último fundamento y origen del poder político es también Dios, que respecto del derecho humano es, como si dijéramos, la forma, mientras el pueblo con su colectividad, presta sólo la materia⁷³.

Con esto le quedan aún bastantes derechos a la comunidad soberana. Está enteramente en manos del pueblo la forma que quiera tener de gobierno. Puede transferir totalmente su poder a un particular (*monarquía*), y puede reservarse el derecho de ser consultado por el gobierno cada y cuando le parezca (*democracia*).

3.3.5. El derecho a la resistencia

Una vez constituida la autoridad, las leyes de ella emanada tienen fuerza de derecho. Esto empero, con algunas excepciones en el caso del llamado mal gobernante. La mera maldad personal del gobernante que no afecte a su función legisladora, nada quita tampoco al derecho positivo; pero cuando en las leyes dictadas hay una injusticia y maldad y, sobre todo, una lesión de la ley moral eterna, entonces pueden y deben los súbditos no obedecer, sólo en lo que atañe a dichas leyes injustas.

Si el príncipe llegó al poder por rebelión, no hay por lo tanto obligación de obedecerle, puesto que no es príncipe, sino tirano sin verdadera potestad⁷⁴. Las leyes de suyo justas

⁷³ *De Legibus*, lib. III, 3, 2

⁷⁴ *De Legibus*, lib. III, 10, 7. 19.

pierden su fuerza de obligar cuando significan una carga demasiado pesada para los súbditos y fueron promulgadas sin consultar al pueblo; también cuando caen en desuso porque la mayor parte del pueblo no las guarda.

En el pensamiento jurídico de Suárez habla un espíritu nuevo más abierto a la libertad. Esto es evidente. La teoría de la soberanía del pueblo es ya *sententia communis*, como rebelión consigna Suárez⁷⁵, pero su derecho natural y su soberanía popular no están aún inspiradas en modo alguno en el individualismo de Hobbes. Suárez admite en el Estado un sentido de totalidad (habla de rebelión incluso de una unidad mística o moral del cuerpo social), descubre la rebelión de cierta lógica eterna de las cosas mismas y coloca al hombre, al derecho y al Estado dentro del complejo armónico y total de un orden metafísico.

Pero concede siempre sus derechos a la libertad humana. Más aún, esta libertad ordenada es más libertad que aquella de rebelión de que hablarán Hobbes y Rousseau, porque no es una libertad sin freno, esclava del instinto individual. Es libertad que no se volverá contra sí misma para devorar sus propios hijos, como hará la libertad absoluta del individuo. La libertad y soberanía popular de Suárez es la libertad y la soberanía de la justicia.

Gallegos Rocaful, trabaja el contenido de esta doctrina en su obra *“La doctrina política del P. Francisco Suárez en 1948. En su primera parte “El ser del Estado”, aborda su causa material que es la comunidad; la causa formal del Estado, el poder público; la causa eficiente, el pacto; la causa final, el ordenamiento jurídico; y el ser del Estado: la persona ficticia. En la segunda parte “El haber del Estado” aborda los temas: El principio de todo orden o la ley eterna; los derechos del hombre o la ley natural; la*

⁷⁵ Cfr. *De Legibus*, lib. III, 2, 3.

comunidad de naciones o derecho de gentes; la justicia humana o el derecho positivo; y el uso y la costumbre o el derecho consuetudinario. En la tercera parte “*El hacer del Estado*” aborda los temas: La rebelión en los designios de Dios; el desenvolvimiento de las personas humanas; la concordia en la justicia y la paz; la represión del mal⁷⁶.

Encuentra en el pensamiento del P. Francisco Suárez la rebelión de su reflexión filosófica frente al Estado y frente al Derecho, lo que es y lo que debería de ser, y las consecuencias que resultan de lo que no debería de ser el Estado con relación al hombre.

El fundamento de su filosofía cristiana. Para Gallegos Rocafull, el hombre libre para ser hombre, y sobre todo para ser persona, es el fundamento de su filosofía. El hombre en todas sus dimensiones es el hilo conductor de su pensamiento cristiano.

3.4. LA FILOSOFIA DE LA RAZON VITAL, DE JOSE ORTEGA Y GASSET

La influencia de Ortega y Gasset (1883-1955) como pensador agnóstico, independiente, inmerso en un entorno cultural e histórico que ha tocado fondo es determinante en José Manuel Gallegos Rocafull. De ello da testimonio Hugo Hiriart:

“...Y nos platicaba de Ortega y Gasset, que había sido su maestro, de la vida en la República”.⁷⁷

En Ortega y Gasset influyen los jesuitas del internado de Miraflores de El Palo (Málaga), contribuyen en gran medida al desarrollo de su potencial humano. Estudia en Alemania la rebelión humanista de Humboldt en Berlín, y Leipzig en Marburgo. A su juicio, la filosofía, la ciencia y la rebelión humanista que se respiraba en Alemania representa el nivel cultural que España debía alcanzar.

⁷⁶ Cfr. GALLEGOS ROCAFUL, J.M., *La doctrina del P. Francisco Suárez*, Editorial JUS, México 1948.

⁷⁷ GALLEGOS ROCAFUL, J.M., *La pequeña grey*, Prólogo Hugo Hiriart, p. 12.

Recibe la influencia de Saint-Simón, de Auguste Comte y de los neokantianos de Marburgo, Hermann Cohen y Paul Natorp, dos convencidos de que la cultura occidental iluminaría la condición humana. Rebelión, ciencia y enseñanza laica constituyen la rebelión de su programa de reforma. Aliado con otros espíritus reformistas de la época funda la Liga para la rebelión Política Española y redacta su proyecto fundacional. La visión de Ortega de la cultura que emanaba de la rebelión es en verdad demoledora⁷⁸.

El filósofo Julián Marías amigo de Ortega nos dice que cuando Ortega aparece en la vida intelectual española, España llevaba mucho tiempo ausente de la creación filosófica, se trataba de tres siglos nada menos: después de Suárez –muerto en 1617-, los pensadores españoles, quedaron al margen de la filosofía que se estaba haciendo realmente en Europa o se limitaron a una inerte y distante recepción a ella⁷⁹.

La forma de vida intelectual imperante en España por aquellas fechas era la erudición, es decir, la unidad de los hechos no en sí mismos, sino en la cabeza del que los conoce. Frente a este modo anacrónico de entender la ciencia, insuficiente y en definitiva estéril, tuvo que movilizar Ortega, desde su mocedad, una tenaz ofensiva. Ortega fue mostrando, con el ejemplo de su propia labor, la necesidad de superar el modo erudito de saber. Desde sus primeros escritos, se impone dar doctrina verdadera y así crea una filosofía española auténtica con todos los riesgos que esto implica⁸⁰.

Con ello ofrece a sus discípulos el acceso a lo desconocido y fértil del pensamiento, como a sus propios secretos metódicos y a la intimidad de su mente, superando de esta

⁷⁸ Cfr. MARTÍN LUENGO, Mercedes, *José Ortega y Gasset*, Ediciones Rueda J.M. S.A., España 2001, p.25-31

⁷⁹ Cfr. *El alción Julián Marías acerca de Ortega*, Ediciones de la revista de Occidente, Madrid 1971, p. 11.

⁸⁰ Cfr. Julián Marías, *Acerca de Ortega*, *Historia de la Filosofía Española*, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid 1983, pp. 12-14.

manera al profesor tradicional que informa e instruye. Y por supuesto que logra que sus discípulos hagan suya la filosofía de forma independiente y libre. Sólo esto ha hecho posible, la existencia de una escuela filosófica de linaje orteguiano. El que esta escuela sea muy poco <<escolar>>, es decir, tenga un mínimo de aparato exterior –sociedades, cátedras, publicaciones- y ningún tipo de realidad extraintelectual ha podido hacerla menos visible y ocultar el hecho de que la máxima parte de lo que en España ha sido filosofía durante lo que va del siglo se ha nutrido, más o menos directamente, del influjo de Ortega⁸¹.

Define la filosofía como la << ciencia general del amor>> y afirma que <<las raíces de la cabeza están en el corazón>>. Su postura ante el conocimiento de la vida la entenderá más tarde como ensimismamiento, es decir, <<volverse hacia el interior mismo>>. Entre 1910 y 1916 se libera del idealismo que hereda de los neokantianos y de Husserl, fundador de la fenomenología pura o ciencia de la esencia cuyas doctrinas se centran en la <<actitud natural de la conciencia>> de un hombre descontextualizado⁸². En lo más profundo de su ser brota como un deber moral y personal la salvación de España por y para la filosofía. Bebe en las fuentes germanas desde Leibnitz hasta Husserl y desde Kant hasta Scheler, pero confeccionará una filosofía propia y original⁸³.

Más incisivo que sus precursores en el análisis de los males que corroen a su patria y los planes a seguir para que cobre la salud. Ortega hereda el malestar nacional, pero el contacto con la filosofía alemana entre 1905 y 1911 renueva sus fuerzas y le infunde optimismo para llevar a cabo la ardua tarea de modernización de España desde la europeización, aunque salvando lo específicamente español.

⁸¹ Cfr. Julián Marías, *Acerca de Ortega*, p. 20.

⁸² Cfr. MARTÍN LUENGO, M. *José Ortega y Gasset*, ed. cit., P. 36.

⁸³ *Idem.*, P. 37.

Ortega comparte los ideales de la llamada Generación de 1914 los primeros intelectuales españoles que se identifican como tales y que proclaman a los cuatro vientos el sentimiento generalizado de crisis de valores y apuestan por la modernización y la europeización de España. Recoge el legado renovador de estos sus padres intelectuales, casi coetáneos, comparte con ellos la esperanza de un auténtico destino español y la creencia en que las ideas pueden influir y transformar la mediocre vida nacional, lo que le lleva a soñar con una república de intelectuales. Para él y sus contemporáneos el siglo XX se revela como la esencia misma de la renovación y el cambio.

Siente la imperiosa necesidad de estar a la última con respecto a la vida intelectual, se propone abrir las puertas de España a Europa. Para él lo nuevo significa <<sacudir de nuestras conciencias el polvo de las viejas ideas>>. Luchar contra el inmovilismo de la España clerical, abanderada del silencio, la sumisión y el analfabetismo intelectual, que no estaba dispuesta a perder sus privilegios.

En sus *Meditaciones del Quijote* expresa su llamada a <<salvarnos en las cosas>>, es decir, aboga por una peculiar relación entre el sujeto y el mundo en el que se desenvuelve. Con esta obra inaugura su verdadera carrera como filósofo. Para Ortega el concepto <<salvar>> las cosas o las personas significa <<hacer que sean en plenitud lo que son ya como aspiración>>. Deja bien claro que la preocupación patriótica rige su existencia.

En su posterior obra *La rebelión de las masas*, su concepto de lo moderno adquiere otra dimensión: <<La palabra moderno expresa la conciencia de una nueva vida, superior a la antigua, y a la vez el imperativo de estar a la altura de los tiempos.>>

A la edad de los cuarenta y siete años (1929) Ortega se encuentra en la plenitud de sus facultades y su madurez está tanto en su pensamiento filosófico como en su análisis político. Martín Heidegger creador alemán de la filosofía existencialista ayuda a Ortega a encontrar su más depurada filosofía de la razón vital.

Ortega analiza detenidamente la obra *Ser y Tiempo* de Heidegger publicada en 1927, lectura que le ayudó a establecer una relación entre el concepto de encontrarse uno mismo en el mundo, formulado en *Meditaciones del Quijote* y el concepto de la decisión que da pie a la idea de vida como problema. Ambos filósofos, el frío y austero Heidegger y el caliente y vitalista Ortega se encontrarán cara a cara en 1951⁸⁴.

Se enfrenta a rey Alfonso XIII, la sucia jugada del rey a través de La Papelera Española confirma las inclinaciones republicanas de Ortega y quizás el detonante que le lleva a crear la Agrupación al Servicio de la República, para aglutinar el apoyo al credo republicano de intelectuales y profesionales de clase media. Sus principales objetivos eran: <<movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para formar un contingente de propagandistas y defensores de la República Española>>.

El filósofo Ortega hace política durante toda su vida y especialmente hasta la guerra civil, pero no como un profesional. Asume la responsabilidad de dirigir a un grupo de personas para llevar a cabo una acción política definida. Ejerce la dirección de un instrumento político al que profesa una entrega total e incluso llega a entusiasmarse. En 1931 triunfa la República, ésta exige la renuncia del rey Luis XIII y la proclamación del régimen republicano. Al estallar la guerra civil en 1936 parte al exilio, dejando

⁸⁴ Cfr. MARTÍN LUENGO, M. , *José Ortega y Gasset*, ed., cita., p. 95.

atrás aquella España fratricida fuente de inspiración y ambiciones políticas y filosóficas.

Para los españoles, Ortega es el escritor maravilloso, creador del estilo literario más influyente en el siglo XX, y el meditador de los temas españoles. Para el extranjero Ortega es, el <<autor de la *Rebelión de las masas*>>, de la que escribía una revista norteamericana: <<Lo que el Contrato social de Rousseau fue para el siglo XVIII y el Capital de Karl Marx para el siglo XIX, debería ser la rebelión de las masas de Ortega para el siglo XX>>⁸⁵.

Su filosofía de la razón vital

Para Ortega y Gasset la vida es la realidad radical, de la que brotan todas las formas vitales en sus maneras más diversas. Y la forma más general que las comprende todas, es la cultura. Lo íntimo de la cultura es la verdadera vida, latido del cosmos, médula del universo⁸⁶.

La metafísica de Ortega significa una innovación radical que permite iniciar una etapa nueva del pensamiento filosófico, ya que se presenta como una superación del realismo y del idealismo. Presenta una nueva idea de realidad, desde la que se ve la parte de error y de verdad del realismo y el idealismo, y la insuficiencia de ambos; lo que lleva a descubrir un método accesible y aprehensible la realidad radical. La filosofía que es método conduce a la realidad de la vida que conduce a su vez a dar razón de la misma: razón vital.

Ortega filosofa con un pensamiento de tres dimensiones inseparables: a) una nueva concepción de la filosofía en todas sus formas, b) definida por su función, c) con una

⁸⁵ Cfr. JULIAN MARÍAS, *Acerca de Ortega*, ed., cit., p. 21.

⁸⁶ Cfr. FRAILE, G., José Ortega y Gasset, en: *Historia de la filosofía española*, P. 230.

justificación en la vida humana⁸⁷. La realidad radical es nuestra vida. <<Yo soy yo y mis circunstancias>>; es decir, yo me encuentro aquí y ahora, en una circunstancia rodeada de cosas que están en torno mío y con las cuales tengo que hacer algo para vivir. Me encuentro desde luego en la vida, me encuentro viviendo: en la vida encuentro cosas y me encuentro a mí mismo; esto es, la vida es lo primario, es anterior a las cosas y a mí, me es dada en suma, y en tanto el yo como las cosas son secundarios a ella, ingredientes suyos, realidades derivadas o, si se prefiere, radicadas en ella, que es, por el contrario, la realidad radical.

La vida es, el yo de las cosas. La vida me es dada dice Ortega, pero no me es dada hecha, sino al contrario, como quehacer; por eso la vida da mucho quehacer. Vivir es tener que estar haciendo algo con las cosas. Es una realidad dinámica; no es una cosa, sino un hacer. <<La vida, es un fluido indócil (1922) que no se deja retener, apresar, salvar. Mientras va siendo, va dejando de ser irremediamente. La vida es una actividad que se consume a sí misma, que actúa sobre las cosas, las forma y las deforma, dejando en ellas la huella de su paso. Así la vida cada día, deja en las cosas su estilo. Vivir es tratar con el mundo, dirigirse a él, actuar en él, ocuparse de él. No se puede confundir la auténtica realidad de la vida con las cosas que son parte de ella. La vida no son las cosas, no es cosa, sino lo que yo hago con las cosas.

Cada hombre tiene que decidir en cada instante lo que va a ser, decisión intransferible: nadie puede sustituirme en el trabajo de decidir mi vida. La vida es faena poética. Yo tengo que inventar e imaginar antes el que voy a ser; se entiende, el que voy a intentar ser en vista de esa circunstancia en que me ha tocado vivir. Yo soy el que se encuentra en esa circunstancia y tiene que hacer con ella su vida.

⁸⁷ Cfr. JULIÁN MARÍAS, *Acerca de Ortega*, ed., cit., p. 24.

Las cosas que me rodean son, facilidades y dificultades. Vivir es elegir entre las posibilidades que la circunstancia me presenta, en vista del proyecto o pretensión que me constituye. La vida es lección, justificación, responsabilidad, porque solo puedo elegir por algo y para algo.

“El hombre es forzosamente libre, porque no tiene su vida hecha, sino que tiene que hacerla, instante tras instante; y como el hombre tiene que justificar su elección en cada caso para poder decidir, y tiene los días contados, la vida es intrínsecamente moral⁸⁸.”

La vida humana en el <<área>> en que la realidad se constituye <<Ser real>>, significa radicar en mi vida, lo que significa que solo dentro de mi vida se puede comprender en su radicalidad, en su sentido último, el término real. Ortega descubre la realidad radical de la vida como quehacer del yo con su circunstancia. Ortega supera el realismo y el idealismo, dando razón de ambos, e inaugura una nueva significación de la expresión *realidad*.

Ortega llama razón vital al método de la metafísica, la vía de acceso a esa realidad radical que es la vida humana. La razón vital es una razón concreta, necesaria, es la vida misma. El hombre por no tener un ser ya hecho, no puede vivir sin orientarse, es decir, sin pensar, sin razonar.

La vida es su misma sustancia, razón que es la vida, sólo se puede dar razón de algo humano apelando a la historia en su integridad, la razón vital es la razón histórica, por ser histórica en su propia sustancia la vida humana. La razón histórica ve cómo se hace el hecho, y esto es entender. Siempre que el hombre ha usado con plenitud su razón, ha puesto en juego la razón vital. Nuestra tarea en este mundo, es conocer las cosas que se relacionan con nuestra conducta.

“La vida humana significa: que nuestra existencia en este mundo es una tarea, de conducirse con una conducta que exige conocimiento. Ortega hace una distinción entre pensamiento y

⁸⁸ JULIÁN MARÍAS, *Acerca de Ortega*, ed., cit., pp26-29.

conocimiento. Define el pensamiento como una función de la vida humana, exigida por la estructura misma de ésta. El hombre para vivir tiene que pensar. El conocimiento, es uno de los métodos que se vale el hombre para saber a qué atenerse, es uno de los modos de pensar, pero sólo uno. <<Consiste en ensayar la solución del misterio vital haciendo funcionar formalmente los mecanismos mentales bajo la dirección última de los conceptos y su combinación en razonamientos⁸⁹>>.

Lo que obliga al hombre a filosofar es su vida concreta, como realidad radical. Es necesario dar razón de la vida misma, y en eso consiste la razón vital, que es el método radical de la filosofía, porque nos pone en contacto con la realidad misma, más allá de las interpretaciones. Y la forma concreta de la razón vital es la razón histórica, porque toda vida es histórica en su misma sustancia, está hecha de un tiempo histórico determinado, definida por hallarse a cierta <<altura de los tiempos>>.

Lo que el hombre hace, por ejemplo filosofar, sólo tiene pleno sentido cuando aparece como quehacer impuesto por la serie de experiencias, fracasos y tanteos en que consiste precisamente la historia. La filosofía de la razón histórica y vital es, por tanto la filosofía en un sentido nuevo, y exige una radicalidad mucho mayor que la hasta ahora usada.

La razón vital se presenta como una esencial posibilidad de nuestra vida misma. El hombre rinde al máximo de su capacidad cuando adquiere plena conciencia de sus circunstancias. La palabra vida en Ortega se circunscribe a la vida individual humana y no a lo biológico. La circunstancia es lo que rodea al hombre, incluso más allá de su alcance, físico, histórico, espiritual. Esto es el hombre: el problema de la vida⁹⁰. La vida es lo individual, la vida es tragedia o drama, algo que el hombre hace y le acontece en su mundo en el tiempo.

“Ortega subraya el carácter de la vida, como dinámico hacer con el mundo, con un trato vital, una ocupación, que lleva consigo la necesidad de una comprensión del mundo como tal en su integridad, como horizonte total. Por tanto el hombre definido por su vivir, consiste en hacerse en el mundo, en trato con él; y le pertenece esencialmente, como parte de su vida, la

⁸⁹ Ibid., pp. 39-45.

⁹⁰ Cfr. ORTEGA Y GASSET, J. *Obras completas*, pp.476-477.

comprensión de ella y del mundo en que se hace, el cual, a su vez, es primariamente mi circunstancia. A estas precisiones llega Ortega en 1924. La filosofía de Heidegger y la de Ortega son coetáneas, y las dos están, por supuesto, a la altura de los tiempos. Esto basta para explicar su afinidad”⁹¹.

Tomada así la vida como una forma de dar razón de la misma, en un momento histórico determinado, José Gallegos Rocafull, toma la decisión de ser congruente con su pensamiento innovador en la España fracturada por la guerra civil, emigrando a territorio mexicano, en donde nos regala su vida y su pensamiento plasmado en sus obras filosóficas que reflejan su dolor y su inquietud por hacerse en la historia bicultural: española y mexicana. El legado de su filosofía se expone en el siguiente capítulo.

⁹¹ JULIÁN MARÍAS, *Acerca de Ortega*, ed., cit., p. 72.

CAPITULO IV

ANTROPOLOGÍA FILOSOFICA DE JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL

“Con toda su insuficiencia no encuentro mejor, ni más exacto punto de referencia que el mismo hombre, o dicho con más precisión, la persona humana... de los hechos lo que más me importa es su repercusión en los hombres, su aspecto humano; y después, que todo cuanto acaece, si realmente es importante está íntimamente relacionado con las personas, a las que en definitiva siempre las está haciendo o deshaciendo... La única tarea a la que el hombre está desde siempre consagrado: la de hacerse por completo persona”¹.

José Manuel., Gallegos Rocafull

Todo el pensamiento de José Manuel Gallegos Rocafull gira en torno al problema de su tiempo, en el que interviene el ser humano haciendo uso de su libertad. Lo que distingue al hombre masa de la persona es la manera en que cada uno ejerce esa libertad, por lo que hace una diferenciación entre lo que significa ser masa y ser persona. Caracteriza de manera adecuada estos dos tipos de ser humano en sus escritos específicamente en su obra: *Personas y masas* editada en México en 1944. Su pensamiento tiene un enfoque personalista, lo podemos constatar en el desarrollo de este capítulo.

4.1. SER PERSONA

Para Gallegos Rocafull pensar la realidad es adquirir una conciencia clara de los hechos que se están viviendo de una manera compleja y angustiada, los que en alguna forma destrazan la vida. Su punto de partida es la persona humana, que tiene la tarea de hacerse mejor persona al estar de paso en este mundo cercado por la guerra absurda que arrebatada la vida sembrada de ilusiones y esperanzas.

Gallegos Rocafull expone su tesis en los siguientes términos:

“A pesar de todos sus rodeos a través de instituciones, ideas o hechos colectivos en los que los llamados movimientos históricos adquieren sus verdaderas dimensiones, su auténtica fisonomía es la que les da su doble calidad de ser manifestación y resultado de una manera especial de ser hombres, y conducir de inmediato o a la larga a otro nuevo tipo humano. Las diferencias entre estas diversas maneras de ser hombres provienen, en definitiva, del ser personas y es, por tanto, a

¹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed.,cit., p. 11.

través de ella como trato de ver y comprender lo que actualmente está pasando. “La lucha entre unos o muchos hombres que han dejado de ser personas para convertirse en masas y los que tratan de mantener, extender y elevar su nivel de personas”².

La persona se afirma y desarrolla por el propio esfuerzo, el hombre es el que sabe decir no, el asceta de la vida, el eterno protestante contra toda mera realidad. Afirmar la personalidad es replegarse sobre sí mismo para dar el salto decisivo y, dejando atrás lo vital y psíquico, perderse en aquellas regiones en las que lo más trivial y cotidiano adquiere valor y sentido. Así el hombre es superior a sí mismo y al mundo, con una superioridad, que a su vez puede ser superada en todo instante, quedándole siempre abierto en toda su plenitud un nuevo mundo, en el que los más bellos sueños son reales y cuya culminación es la divinidad expresión plena de lo que la persona es.³

Junto a esta trascendencia auténtica, que nace del vacío del corazón y lleva al entusiasmo o contagio de lo divino, hay otra falsa que nace del impulso vital y termina en la grotesca caricatura de la persona. Hay hombres que quieren superar su radical limitación vital, no sublimándola como hacen las verdaderas personas, sino uniendo su limitación a la ajena, dando por resultado una despersonalización por obra del grupo al que pertenece.

El hombre llega a ser persona con la resonancia que le da el mundo social, en la comunión con los demás seres donde los hombres se afirman como personas, desempeñando una función y una misión dando a su vida la amplitud y profundidad que caracteriza a la persona. El hombre se desarrolla con su pueblo y unido a su pueblo. “Vivimos una realidad viva, fecunda y persistente, las personas más acusadas, de los mismos genios llegaron a identificarse tan plena y perfectamente con su pueblo que su

² Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *Personas y masas*, p. 12

³ Idem., P. 13.

voz y su obra, adquirieron tal resonancia colectiva que eran como la conciencia o la revelación de todo el pueblo”⁴.

Rocafull remite al poeta Antonio Machado que dice “La verdadera poesía la hace el pueblo”. Si por amar al pueblo se entiende entrar en sus entrañas vivas y tomar de ellas el primero y el último aliento de la propia vida, entonces Machado se queda corto, pues sin esa entrañable asimilación de lo popular no hay manera de empezar a ser persona.

La persona emerge de la fusión de la vertiente individual y social que se expresan en la realidad física de los valores del espíritu. Hay dos estratos correlativos que intervienen en el hacerse de cada hombre: El primero son hechos que determinan la situación vital -económica, social y política- de cada hombre y son como el ambiente en que se desarrolla su vida; en ese ambiente que le sostiene y le aprisiona. El segundo es la conciencia que cada hombre se forma de lo que a él le pasa y de lo que él es. Lo importante es la idea de sí mismo y del mundo que le rodea y la actitud que adopta ante los hechos.

Todo hombre por serlo vive dentro de un grupo, que pugna continuamente por realizar su misión a través de sus miembros. Los incita, sostiene y coacciona para que realicen el quehacer social. La vertiente individual y social son inseparables, se implican mutuamente.

Todo hombre, por serlo, es en cierto grado persona, aunque ni tenga de ello la clara conciencia, ni llegue a realizarse por completo. Quienes más han exaltado el valor de la persona fueron los filósofos escolásticos y aunque parezca estrecha e insuficiente la

⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed., cit., pp. 15-16.

definición que dieron de la persona, no es nada difícil interpedarla de modo que se le incorporen los resultados de toda la reflexión moderna sobre la persona⁵.

Los escolásticos dejaron dicho que la persona es una sustancia individual de naturaleza racional. Cada persona es única, inconfundible con ninguna otra, capaz de asociarse con los demás sin jamás confundirse con ellos⁶. La persona no sólo es voluntad libre con plena capacidad de elección y decisión, sino que es comunicación, trascendiéndose a sí misma, con todo el mundo de los valores que ella y solo ella puede captar y realizar, con lo que sobre el mundo natural, cósmico, vital o psíquico surge el mundo propio y privativo de la persona, en el que son reales la religión, y el derecho, y la belleza y el bien.

Aunque todos los demás hombres posean la misma base ontológica de su personalidad, hay muchos grados en la conquista y afirmación de la propia personalidad. La gran obra de la vida, como de la sociedad y de la historia, es contribuir a que se realicen todas esas responsabilidades que hay en el fondo íntimo de cada persona y ayudarle eficazmente a que cumpla su destino⁷.

4.2. EL HOMBRE-MASA

El Dr. Gallegos Rocafull al abordar este tema, empieza cuestionando ¿Qué ha ocurrido en el mundo para que los hombres ya no se vean como personas, sino que se llamen masas? ¿Cómo es que la humanidad ha dejado de estar integrada por personas conscientes capaces de trascenderse a sí mismas y de captar y realizar valores, para no ser más que un todo amorfo, blando, indiferenciado, que recibe de afuera su forma y destino? ¿No serán las teorías y las prácticas del totalitarismo la brutal aceptación,

⁵ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed. cit., p. 19.

⁶ Idem., p. 20.

⁷ Idem., pp. 21-23.

llevada hasta su última consecuencia, de que los hombres no son más que masa, que el Estado corta, moldea, cuece y destina como el panadero la masa de la harina?. Cuando Ortega y Gasset afirma que la rebelión de las masas es el hecho más importante en la vida pública europea de la hora presente, se deja atrás el más primario y fundamental de la pura existencia de las masas. Lo grave no es que las masas se sometan o se revelen, sino que los hombres no sean ya personas y se hayan convertido en masas.

El hombre-masa es el que está tan despersonalizado y deshumanizado, que es sustituible por cualquier otro, sin que los demás ni él mismo tengan conciencia de que hay ninguna diferencia en el cambio. Es el perfecto parasitario que no quiere ni la conciencia, ni la responsabilidad de su vida; y no se cree jamás obligado a cooperar con su propio esfuerzo ni a formarse a sí mismo ni a la formación de los demás. El hombre-masa no existe porque no es posible que nadie deje por completo de ser persona; pero es una meta a la que peligrosamente va cada vez acercándose más un número siempre creciente de hombres⁸.

La existencia del hombre masa prueba que si la sociedad es el medio indispensable de que los hombres han de servirse para hacerse personas, sucede a veces exactamente lo contrario y el grupo actúa como una gran fuerza que aplasta y asfixia la personalidad de sus miembros llenándolos por completo de la vida colectiva perdiendo las ganas de construir una vida personal, es decir que sacrifican su persona en aras de la colectividad. Llega el momento en que voluntariamente o a la fuerza se sacrifica en aras del grupo la personalidad de sus miembros, se hipertrofia la personalidad del grupo y sus miembros se convierten en hombres-masas. La guerra es desencadenada por ellos, que lejos de

⁸ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed., cit., pp. 24-25.

tener conciencia de su inferioridad se creen capacitados para organizar el mundo a su manera y hacer a los demás hombres a su imagen y semejanza⁹.

El hombre-masa en su afán por prostituir la cultura impide que los seres humanos se realicen y obliga a que cooperen a sus intereses, pone a los representantes de la cultura en el dilema de ponerse al servicio del grupo o renunciar a su obra. Claudiquen o resistan, la víctima es siempre la cultura que no puede subsistir sin libertad y sin oposición¹⁰. Entre el hombre-masa y la cultura se interpone el grupo en el que está su propio centro de gravedad.

El hombre-masa nunca llega a apropiarse su vida de un modo personal; siempre más que suya es del grupo. Su vida representa un momento en la corriente, un eslabón en la cadena, porque no es suya sino del grupo y junto a él se encuentra tan empequeñecido e insignificante que por fuerza su misma vida le parece sin ningún sentido. Vive prisionero de una coacción social tan fuerte que siente cómo, en todo momento, su propia vida depende de la de los demás y más que de ninguna, de la del grupo, tiene conciencia de su poco valor, desvaloriza de la vida humana, desprecia la vida y la libertad como valores humanos, ha perdido la conciencia de su propia libertad.

Los imperativos de la libertad son sustituidos por otros que están en función de la unión: disciplina, eficacia, unidad de acción, mando único, detrás de las cuales está el creciente ensanchamiento de la persona colectiva y la desnutrición y empobrecimiento de las personas individuales. En este ambiente acaban por morir todas las manifestaciones de la libertad en el terreno político, que parecían ya patrimonio de la humanidad¹¹.

⁹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed., cit., pp. 28-29.

¹⁰ Idem., P. 53

¹¹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, e., cit., pp. 56-62.

4.3. LAS DIMENSIONES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

La filosofía de José Manuel Gallegos Rocaful se ubica en la línea personalista. Según los elementos que fui encontrando en sus escritos, observé una serie de características que definen a la persona y descubren sus dimensiones fundamentales: libertad, creatividad, criticidad, afectividad, solidaridad y trascendencia, que a continuación desarrollo.

4.3.1. Libertad

La libertad es el elemento esencial de la existencia humana, ella surge a la luz del espíritu que le hace ver la razón profunda de la necesidad que impera en la naturaleza¹².

Por esta razón la persona es libre.

Séneca se pregunta ¿Qué es la libertad ? y se responde:

“No temer a los hombres, ni a los dioses; no desear nada deshonesto, ni excesivo; tener el completo señorío de sí mismo” (Epístola LXXV). En la conquista de la libertad no vence quien no triunfa sobre los afectos: la condición necesaria para que realmente exista la libertad es la apatía, que liberta el espíritu de la agitación de las pasiones¹³.

Para Tomás de Aquino la raíz de la libertad está en la inteligencia, que concibe el Bien perfecto y juzga a los bienes particulares imperfectos en comparación con el Bien. Se podrá pues atribuir la libertad *a priori* a todo ser inteligente, en lo que concierne a la elección entre bienes particulares¹⁴. Santo Tomás a veces deriva la libertad de la capacidad de reflexionar. La voluntad sigue al juicio. Si no somos dueños de nuestro juicio, no seremos tampoco dueños de nuestro querer. Pero el hombre al juzgar lo que debe hacer, puede juzgar su juicio porque conoce el fin, el medio y la relación del uno con el otro. Es pues dueño de su juicio gracias a la reflexión¹⁵. Gallegos Rocaful

¹² Cfr. SENECA, *Tratados morales, obras completas*, UNAM, México 1944, p. 9.

¹³ *Tratados morales* p. 13, Introducción de Gallegos Rocaful.

¹⁴ *Sum. Teol.* Libro I, q. 59, a.3.

¹⁵ *De Veritate* 24, 2; cf *Ibid.* 24, 1, y C.G. II, 48.

retoma este pensamiento tomasiano al hablar de libertad en sus obras, como veremos a continuación.

La persona realiza acciones éticas. La ética constituye el fundamento del actuar humano que abarca todos los actos de la vida, en el propio hombre y en la comunidad. Los actos de cada uno tienen sentido porque también lo tienen para el otro. La actitud vital de cada ser humano se alimenta por el *ethos* comunitario.

La persona se pone a pensar cuando se encuentra con que no sabe lo que hay que hacer. Hay un momento en que adquiere conciencia de que está perdido entre las cosas¹⁶. Es evidente que el hombre sólo llega a su pleno desarrollo espiritual y personal dentro de la comunión humana que lo interpela, lo incita a la libre decisión y lo educa en los valores humanos.

La persona actúa conforme a valores. Cuando descubre un valor, dirige su conducta en función de ese valor, para conocerlo mejor y encarnarlo en su propia vida, que le impulsa a realizar actos valiosos. La libertad axiológica se caracteriza de la forma siguiente: contribuye a la asimilación de valores, a la autonomía.

La persona decide su ser y quehacer. Es libre de humanizarse, porque es humano, necesita el conocimiento como orientación basado en la verdad, en el horizonte infinito del ser. El acto libre es un acto humano. La libertad es una experiencia fundamental de la existencia humana con sentido crítico.

“Nuestro tiempo no es ni de risa ni de llanto, sino de opción”. La historia está constituida esencialmente por dos elementos: el condicionamiento histórico y la libertad personal¹⁷.

¹⁶ Cfr GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La agonía de un mundo*, ed., cit., p. 203.

¹⁷ *Idem.*, p. 213.

4.3.2. Criticidad

Para Gallegos Rocafull el hombre descubre su existencia al pensar críticamente la realidad compleja y angustiante en que vive, y la acción más fuerte con ella o contra ella es la guerra, por la que se adquiere clara conciencia de lo que se está viviendo.

El hombre de la calle antes que el hombre de ciencia lucha por comprender la realidad que le destroza metafórica y literalmente la vida, por eso no puede reflexionar la realidad con serenidad sino con una carga de prejuicios o simpatías, como un combatiente más que toma su puesto entre los que atacan o defienden. De esta manera se confunde lo superficial con lo fundamental de los acontecimientos. Es necesario tener una visión clara de la realidad, analizar los hechos que la conforman para ver su fisonomía propia, buscar su significación exacta y descubrir sus aspectos fundamentales.¹⁸

El hombre como persona es el punto de referencia para analizar los hechos, su repercusión en el aspecto humano, su importancia en relación con las personas a las que en definitiva construye o destruye. Los hechos son factores positivos o negativos que contribuyen a la tarea del hombre de hacerse persona, situarlos en esta relación es dar de ellos la más importante explicación.

Los hombres actúan y conducen las fuerzas históricas y en ellas desemboca lo que en el mundo producen. También de los hombres parte el impulso que los pone en movimiento y en el que se da la lucha entre ellos: unos que han dejado de ser personas para convertirse en masas y los que tratan de mantener, extender y elevar su nivel de personas.

“La base ontológica de la persona se afirma y desarrolla por el propio esfuerzo. En la lucha destacan más su personalidad los más violentos, los que con mayor empeño van emergiendo de

¹⁸ GALLEGOS ROCAFULL, *Personas y masas*, ed., cit., p. 9-10.

la corriente vital y utilizan sus fuerzas ciegas en recuperarse a sí mismos. Aunque nunca lleguen a poseerla por completo, consiguen que cada vez su vida sea más suya y, paradójicamente, lo es tanto más, cuanto más la pierden trascendiéndola.¹⁹

Al afirmar la personalidad en estas condiciones lo cotidiano adquiere valor y sentido. Así el hombre “es superior a sí mismo y al mundo”, quedando abierto a un mundo nuevo. No hay manera de comprender la realidad actual sin tener en cuenta la falsa personalidad o despersonalización que ha sufrido el hombre por obra del grupo al que pertenece.

El hombre llega a ser persona al entrar en contacto con el mundo social, se afirma como persona en la comunidad con los demás, tiene como función desempeñar una misión que amplía y profundiza su vida que le caracteriza como persona.

Gallegos Rocafull al abordar el tema de la criticidad en su obra “*Personas y masas*”, señala las características del “hombre-persona” y del “hombre-masa”, es decir del hombre consciente y crítico de la realidad, como también del hombre que es inconsciente y acrítico de la realidad que vive y que contribuye de esta manera al “*status quo*” de quienes manejan a los hombres a conveniencia de la situación política, social y económica.

El ser humano es el único que se pregunta ¿quien soy yo?, es el único que tiene conciencia de su actuar. Su experiencia de vinculación social le da la capacidad de entender cuál es el sentido y el para qué de su existencia, como también de entender los problemas de la temporalidad, la muerte, lo absoluto y lo contingente. Sócrates introdujo en la existencia humana la inquietud por el conocimiento con la mayéutica. Cuando el hombre se cuestiona sobre su existencia y el para qué de todo accede en

¹⁹ GALLEGOS ROCAFULL J.M. *Personas y masas*, ed., cit., p 13.

forma dinámica a la realidad, de esta manera pone en función el dinamismo de la criticidad que consiste en buscar la verdad de las cosas.

“Es de considerar que el hombre no sólo actúa, sino que da razón de sus acciones y de una vida fundada en ellas, esta justificación es propia de la conciencia del actuar propio, por eso cuando el ser humano reflexiona sobre su vida aumenta su ser por el conocerse a sí mismo. La conciencia del propio actuar se constituye en un camino de vida que abarca todos los actos humanos. Por otra parte la conciencia cualifica el actuar porque se alimenta del *ethos* comunitario. La persona se afirma y se desarrolla por el propio esfuerzo del actuar consciente; porque hay diversas maneras de ser hombres según sea el grado de conciencia y sentido crítico en el actuar y así se puede decir que existe el “hombre-persona” y el “hombre-masa”²⁰.

Los que tienen conciencia de su ser personal van emergiendo de la corriente vital, se van superando a sí mismos logrando que su vida sea cada vez más suya. Afirmar la personalidad con el sentido crítico, “es ser superior a sí mismo y al mundo”²¹. Sólo se llega a ser persona en comunión con los demás seres humanos, por la conciencia que se forma de lo que le pasa y de lo que es, lo importante es la idea que acepta como válida de sí mismo y del mundo que le rodea y la consiguiente actitud que radicalmente adopta ante los hechos²².

Para los escolásticos la persona es una sustancia individual de naturaleza racional. Por sustancia o *ousia* entendían los griegos un haber que evidentemente han de poseer las personas de manera muy distinta a las cosas. No es tan sólo la conciencia que de él tienen y la consiguiente responsabilidad que contraen por su uso. Es que lo hacen suyo de manera radical de tal manera que cada persona es única, inconfundible, capaz de asociarse con las demás sin jamás confundirse con ellas. Esto significa que desde el punto de vista ontológico tiene una sustancia propia que es de ella y para ella. La persona es una *ousía*, tiene una sustancia que en definitiva hace substancial su existencia dándole su peculiar sabor y consistencia²³.

²⁰ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed. cit., p 12.

²¹ cfr GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed., cit., p. 13

²² Idem., p. 17.

²³ Idem., p. 20.

El hombre-masa se conserva en perpetua infancia, todo lo admite en nombre de la “fe” que no es otra cosa que ausencia de espíritu crítico, renuncia a usar de su propia inteligencia aun en los casos en que pudiera y debiera ejercerla, con esta manera de actuar, el “hombre-masa” deja que subjetividad más arbitraria se imponga a la realidad. Prefiere que su personalidad se disuelva en la masa anónima y que no haya más cuestiones que las que afectan al grupo. El “hombre-masa” en vez de reaccionar personalmente, actúa como miembro del grupo a cuya dirección vive sometido²⁴. El hombre sólo llega a transformar su realidad cuando hace uso de su conciencia y de su inteligencia aún al precio más alto.

La fusión de elementos personales y sociales que hay en todo hombre postula y exige que su obra propia además de su trascendencia eterna, tenga repercusiones en su entorno social. Ni vive sólo, ni es él solo el protagonista de la historia. En su convivencia con los demás hay una imposición de su misma naturaleza. Las vicisitudes de la historia han de tener igualmente, como su raíz secreta y profunda un alto e impenetrable gobierno, con poder y fuerza para regir su totalidad entera, del que los hombres y los pueblos, sin mengua de su propia independencia, sean dóciles instrumentos creativos.

4.3.3. Creatividad

El Dr. Gallegos Rocafull, al abordar el tema sobre lo que significa hacer cultura, hace referencia a un elemento trascendental en el ser humano y lo expresa así:

“El hombre vive y crea una cultura por la gracia que Dios le da”²⁵. “El hombre es dueño de su cultura, y aunque ésta a veces le oprima, es creación suya y puede siempre rehacerla, ajustarla a su medida, negarla en último extremo”. “Su cultura presupone su ser”²⁶.

²⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed.cit., pp. 36-38.

²⁵ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Agonía de un mundo*, ed., cit., p. 257.

²⁶ Idem. p. 34.

La cultura humana se debe más que a grandes genios a grandes hombres. Mientras más metido se esté en las entrañas vivas de un pueblo, más fuerte y claramente se siente a toda la humanidad, que en ellas palpita. ¿No es este el caso de Cervantes, de Shakespeare, de Dante ?. Nadie se levanta sobre el nivel de los demás sin darles una parte de su propio haber²⁷.

La metáfora de Platón es exacta. “Para llenarse tiene el alma que salir de sí misma y volar alto, muy alto hasta darle a la caza alcance”. El hombre empieza a serlo cuando cobra, como piezas de esa caza unas creencias, unas costumbres, una manera de ser y de vivir. Se las fabrican ellos mismos los que vuelan por sí mismos. Son lo que quieren ser, y como el temple de su voluntad es elevado y casi heroico, sobresalen sobre los demás y son para ellos una incitación.

“Toda la cultura, desde la religión y el arte hasta la moral y el derecho, entró en una pavorosa crisis que fue y está siendo, por la revelación que hace de los auténticos valores humanos, como una anticipación del juicio final. En el seno de las instituciones los hombres viven dejándose conducir por sus jefes, son legión los que están en la verdad, aman la justicia y quieren el bien, esto es, lo que viven dentro de una cultura y, según sea ella, así dan sus frutos”²⁸.

Viviendo y trabajando una cultura tiene uno por fuerza que empaparse de su espíritu. Las ideas o creencias básicas de una cultura, las que de ellas encarna una institución, se ofrecen por igual a todos, pero no todos las reciben del mismo modo. Para que la verdad nos posea, hay que ver su luz, rendirse a su evidencia, abrirle las puertas del alma. Hay quienes la tienen tan estrecha, que no la dejan entrar toda entera. Pretendiendo expresamente o sin saberlo, la cortan y estrechan hasta hacerla a su medida. Como ni la recogen en toda su pureza ni la viven en toda su intensidad, más que entrar dentro de la cultura, viven al margen de ella, gravitando parasitariamente sobre ella con su peso muerto²⁹.

²⁷ Idem. p. 132.

²⁸ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Agonía de un mundo*, ed., cit., pp. 166. 170. 193.

²⁹ Idem., p. 193.

El hombre sigue indefinidamente el proceso de su engrandecimiento, y de él pasa a su mundo y a su cultura, haciéndolos tanto más humanos cuanto más divinos³⁰. También mueren como los individuos, los pueblos y sus instituciones. Algunos sin dejar a penas huellas en la historia. De otros, por el contrario, conocemos su vida entera, desde el nacimiento a la muerte. Su obra y su cultura están en los cimientos de la nuestra, esto es digeridas y transformadas en nuestra propia vida³¹.

La persona crea su cultura. Con la palabra cultura se quiere designar el cultivo especialmente de las facultades humanas. Conjunto de estructuras sociales, religiosas, etc., y de manifestaciones intelectuales, artísticas, etc., que caracterizan una sociedad.

La cultura presupone el ser precario del hombre: “En él se funden armoniosamente lo natural y lo cultural, que son los dos elementos de la vida verdaderamente humana”³².

En Gallegos Rocafull el ser del hombre se extiende por esa área vastísima que empieza con los productos más elementales de la naturaleza y llega hasta las creaciones más grandiosas de la cultura. Por tanto hacer cultura es también renacer, que implica la conciencia para transformarse de hombre natural en hombre consciente así lo declara a continuación:

“ Hay quien jamás renace y queda toda su vida en el ser y estado en que le trajeron al mundo”. “...lo verdaderamente nuestro es renacer, hacer con el ser que hemos recibido el hombre que queremos ser. Nacer es obra de la naturaleza; renacer, de la conciencia³³.”

Esta manera de entender el hacer cultura del hombre como un renacimiento, me parece novedoso en Rocafull en comparación con otros pensadores.

“Lo natural del hombre no es la pura naturaleza, en la que no puede vivir sino reformándola, adaptándola a su manera de ser, interponiendo entre su hambre y los alimentos la cocina. Empieza a vivir el hombre cuando despierta su conciencia y con ella entra en la cultura. Y empieza a morir, a decaer cuando a fuerza de refinamiento, de querer ser en todo un renacido, se

³⁰ Idem., p. 211.

³¹ Idem., p. 241.

³² Idem., p. 25.

³³ Idem., p. 26.

olvida del hecho tan natural y simple de su nacimiento”. “Lo que equivale a dar a luz la verdad en el hombre mismo según la mayéutica de Sócrates”³⁴.

El hombre es considerado como ser espiritual por Gallegos Rocafull al decir:

“El hombre como ser espiritual con su cultura transforma la realidad porque vive y crea una cultura por la gracia que Dios le da. Gracia es una palabra con la que el cristianismo designa el auxilio que Dios concede al hombre de manera significativa. En su alma unen lo divino y lo humano, la naturaleza y la cultura, como si todo fuera latido de su corazón, sangre de sus venas, efervescencia de su propia vida”³⁵.

La interioridad del espíritu se manifiesta en la exterioridad del mundo mediante la obra objetiva, expresión concreta e imagen sensible del espíritu humano. El mundo de las cosas se hace mundo humano se configura con su actuación humana dándole un sentido nuevo. Así la naturaleza se eleva al rango de cultura. Uno de los rasgos esenciales del hombre es que no vive ni puede vivir, en la inmediatez de la naturaleza dada, sino en la mediación de la naturaleza a la cultura, y ha de transformar su mundo hasta hacer de él un mundo de cultura. Sólo así podrá convertirse en su espacio vital humano.

Gallegos Rocafull en su reflexión sobre el hombre enfatiza:

“Tanto en su vida individual como en la colectiva, el hombre se trasciende así mismo y deja que su espíritu se refleje en los objetos con los que trata. Quedan éstos impregnados de él. Llenos de un sentido, por el que ya no son como los puros seres de la naturaleza y constituyen una región aparte y distinta, que es la de la cultura”³⁶.

Gallegos Rocafull al decir que el hombre es capaz de hacer cultura también hace referencia a la nueva cultura que surge con el encuentro de los dos mundos “La vieja y la nueva España”, por ello afirma que “Hacer la historia del pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII es seguir paso a paso las dramáticas peripecias del encuentro entre dos mundos a los que el azar del descubrimiento obliga a entregarse de lleno a su destino histórico, que es el de influirse mutuamente y realizar entre los dos un tipo de

³⁴ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Agonía de un mundo*, ed., cit., p. 27.

³⁵ Idem. p. 257.261.

³⁶ GALLEGOS ROCAFULL, *La doctrina política, del padre Francisco Suárez*, ed. cit., p. 33.

cultura”. Los tres temas principales que imponen al pensamiento mexicano estas tierras y sus habitantes son: la naturaleza del indio, humanismo y filosofía del Derecho³⁷.

De todos los elementos de la cultura importada es la religión el que primero penetra en el alma indígena y el que deja en ella huella más profunda e indeleble. Se trataba de infundirles la idea fundamental de que Dios es el primer principio y el último fin de las actividades del hombre en todos los órdenes, y de que sin Dios, por lo tanto no hay cultura, ni hay siquiera hombre. La religión cristiana es pues el principio y el fundamento de la cultura. Por tanto era de suma importancia crear un ambiente cultural, en el que se considerara la religión como la idea madre de la que nacían y vivían todos los sectores de la cultura³⁸.

Quedó pues centrado el pensamiento mexicano de la época, por imperio de la misma cultura que había abrazado, en estos temas: 1) la naturaleza del indio, 2) el humanismo, 3) la filosofía del Derecho, 4) problemas religiosos suscitados por la evangelización del país, 5) la teología concebida a la manera de Vitoria, Soto y Suárez, como raíz de la concepción del mundo y fin y luz de las otras ciencias, todo ello integra el panorama del pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII en el encuentro de dos culturas que dan origen a una nueva cultura, el indio y el español aprenden las reglas de la convivencia en un mundo prometedor de esperanza. El hombre de la Nueva España trasluce la intención no sólo de fundir lo español con lo indígena, sino también de dejar que lo indígena reaccionara libremente sobre lo español y lo fecundara con su novedad.

Gallegos Rocafull al abordar el tema de la cultura y las masas, pone énfasis en el hecho de la convivencia humana que tiene como quehacer primario y trascendental de colaborar con sus miembros en su propia y personal formación, que es a su vez el

³⁷ Cfr. Introducción de la obra “El Pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII.

³⁸ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Agonía de un mundo*, ed. , cit., p. 11.

quehacer de todo hombre. Aquí radica la importancia de la cultura en la vida de todo ser humano, porque proporciona a sus miembros los medios que necesitan para hacerse en toda la plenitud de la palabra, esta misión la lleva a cabo la sociedad con todos sus bienes e instituciones³⁹. Este es el aspecto de la cultura que nos interesa en este momento: los bienes culturales.

Gallegos Rocafull hace una diferenciación bien delimitada entre lo que significa <<ser persona>> y simplemente “hombre-masa”, y estos dos tipos de hombre fabrican la sociedad y la cultura:

“La actitud del hombre-masa, cuando tiene poder, dirige la cultura y la pone como un instrumento más, al servicio del grupo, que se beneficia no de la cultura sino de sus frutos prácticos. También la cultura proporciona armas con que los hombres se atacan y se defienden en las luchas que resultan de la convivencia. Toda sociedad es una palestra en la que grupos e individuos tratan de sojuzgar a los demás. Todos buscan conseguir el privilegio, si no lo tienen; consolidarlo, si está en peligro; imponerlo a los demás, si es posible. Uno de los medios que pueden utilizarse es la cultura”⁴⁰.

La cultura proporciona armas con que los hombres atacan y se defienden en las luchas que resultan de la convivencia, siendo que ésta debe estar al servicio del grupo. El ser humano es capaz de crear cultura en la que las acciones dan sentido a las experiencias individuales de cada hombre constituyendo con ellas la comunidad humana. Las acciones son el material básico para crear y re-crear el mundo. La cultura se hace con las acciones humanas, y estas acciones dinamizan la experiencia humana. La sociabilidad del hombre es la fuerza última y definitiva que actúa en la constitución de las sociedades, y su manifestación más evidente es el lenguaje, y su raíz más profunda, la inteligencia. Es una verdad que el hombre es arrojado al mundo desprovisto de todo, pero su unión con los demás hombres remedia la fragilidad y escasez de recursos con que nace y le permite afirmar y desarrollar su gran don específico: la razón⁴¹.

³⁹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed., cit., p. 47.

⁴⁰ Ibid. p. 51.

⁴¹ El hombre es así porque así Dios lo ha hecho, detrás de su sociabilidad, consecuencia de la riqueza y de la penuria de su propia naturaleza, se vislumbra claramente la voluntad divina, causa última de la

Toda sociedad se propone un fin: contribuir a que el hombre se haga del todo, llegando a ser lo que puede ser, lo que inicialmente ya es. Para conocer a fondo científicamente lo que es la sociedad es determinar sus cuatro causas: el ser social tiene una materia de que surge: la multitud; una forma, la autoridad que le da realidad, cohesión y unidad; una fuerza, la sociabilidad, que la impulsa y sostiene; y un fin, el bien común que la determina y justifica⁴².

A la sociedad está ligada el hecho mismo de su existencia, ya que sin la sociedad los hombres simplemente no son. Incumbe a la sociedad hacerse a sí misma haciendo a sus miembros. Y precisamente aquí está el quehacer del Estado que consiste en estimular a todos sus miembros para que desarrollen todo su potencial humano para que lleguen a ser lo que quieran, puedan y deban ser; porque la vida es movimiento, y la sociedad que la respalda es radicalmente dinámica, está proyectada por su misma naturaleza hacia el futuro en el que ha de hacer una tarea: realizar el Bien Común, así el hombre crea: la cultura, la belleza en su carácter existencial, la experiencia estética, el arte, la comunidad, y el *ethos*. Lo que para nuestro autor será una evolución y transformación creativa de su mundo de relaciones, que hacen posible la convivencia humana, al crear conciencia de cultivar la afectividad.

4.3.4. Afectividad

El ser humano porque es un ser afectivo, necesita estar con los demás para dar y recibir afecto. El afecto es un sentimiento de acercamiento y benevolencia hacia otra persona. El afecto es un sentimiento activo, es un inicio de movimiento centrífugo. El afecto es la vibración emocional ante el hallazgo de un valor en otra persona, seguido por el deseo de acercarse benévolamente hacia ella. Surge cuando se encuentra una relación de adecuación con otro hasta el grado de atrapar, ya no sólo la atención, sino también la

sociedad y razón remota de la licitud o conveniencia de cuanto en ella se está haciendo. Porque la sociedad está en continuo dinamismo: los hombres se unen para colaborar juntos en una empresa en la que todos están interesados. Cfr. Gallegos Rocafull, J.M., *El hombre y el mundo*, ed.cit. p 99.

⁴² Idem., p. 100.

benevolencia. Se trata de un modo de comunicación interpersonal, pues quienes se tienen simpatía y el afecto lo saben mutuamente. Aquí interviene el conocimiento que abre las puertas a una mayor simpatía y afecto. En el fondo, se trata de una mayor compenetración de dos seres humanos en función de dos vías que están íntimamente ligadas: el conocimiento y el sentimiento⁴³.

El amor es la culminación en la comunicación interpersonal. El amor comparte la propia vida, y todos los estratos de ella. En este sentido, el amor humano más completo es el de los cónyuges. Los niveles de comunicación interpersonal son: disponibilidad, solicitud, percepción interna, empatía, simpatía, afecto, compromiso, amor. Estos niveles hacen posible el encuentro del hombre con los otros seres humanos⁴⁴.

“Ese amor, hecho de fortaleza, audacia y valentía, capaz de acometer las mayores empresas, tanto más osado cuanto más consigue, es el que salva al hombre o lo condena. Con él traspasa los límites de su ser, anonadándose o realizándose por completo. El puro hombre es una *entelequia*; los hombres de verdad son siempre más o menos que hombres. Y es el amor lo que les hace superarse o rebajarse”⁴⁵. “El ser humano es un ser con capacidad de amar, pasaría el hombre su existencia en la más angustiosa desesperación, si en su camino no tropieza con el amor. El amor le da, al fin, lo que no encontró por la vía de la acción, ni por la del conocimiento. Ama como obra y como conoce, por una necesidad de su ser limitado, ansioso de traspasar sus límites actuales y adquirir verdadera realidad. Aunque ni se lo proponga, ni lo quiera, no tiene más remedio que amar”⁴⁶.

Hay una dialéctica del amor, como hay una dialéctica del ser, aunque no sea tan racional y lógica como ésta. Muchos de sus amores nacen y mueren a espaldas de su razón o en contra de ella⁴⁷. Surgen de profundidades del alma, a las que no llegan el gusto o la afición; con frecuencia se oponen y contradicen los unos y los otros. Hasta que en esa lucha triunfa uno que se apodera del hombre entero, mata a sus rivales y se impone porque sí, porque sale de lo más profundo del alma.

⁴³ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, *El hombre y el mundo*, p. 83.

⁴⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *El hombre y el mundo*, ed., cit., p. 208

⁴⁵ Idem., p. 207 .

⁴⁶ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La agonía de un mundo*, ed., cit., p. 205.

⁴⁷ Idem., p. 206.

Rocafull observa que cuando el ser humano sale de sí mismo a realizarse por amor inmediatamente tropieza con las cosas y las personas, y antes de que la voluntad pueda frenarle o advertirle la razón que por ser tan limitados como él no pueden darle el ser que va buscando, ya está aficionado a ellas, mendigándoles con su amor el ser que no tienen.

El ser humano revela claramente su constitución íntima en la expresión del amor. Todo él se compone en definitiva de ser y de nada, y esa dualidad que hay en el fondo se transparenta claramente en su amor. Al amar le guía tanto como la sed de su ser la confusa atracción destructora de la nada, de la que ha salido y a la que trata oscuramente de volver. Siempre hay en su amor, como reliquia de su origen, un afán de suicidio o una ansia de aniquilación, contrarrestada o anulada por su deseo de ser⁴⁸. El hombre como todo ser, es un principio de actividad y su dinamismo tiene que revestir la forma que le es propia “amar y dejarse amar por los demás seres humanos” haciendo posible la solidaridad.

4.3.5. Solidaridad

Para Gallegos Rocafull, la solidaridad se da en la comunidad que permanece unida en la lucha, por lo que hace crecer cada vez más como personas. La solidaridad va unida a la justicia y se manifiesta en el vínculo ético que tiene como resultado el Bien Común entre las personas, que tienen conciencia de ser personas.

El Bien Común se funda en la realidad del valor de la persona humana. En ella se centra la afirmación consciente de la verdad, así como la libre adopción de los valores diversos que la realidad le ofrece. El ejercicio de sus acciones y elecciones se funda al interior de

⁴⁸El hombre por naturaleza es un todo parcial, tiene cierta suficiencia, pero no toda suficiencia. Se basta a sí mismo para vivir, pero no en todas las dimensiones de su vida. El hombre está en la sociedad, por su manera propia de ser y porque su naturaleza le obliga. Cfr Gallegos Rocafull, “*El orden social*” p. 73.

la propia persona. La realidad del valor ético se funda en el Bien Común, pues todos las personas son corresponsables de su logro, por tanto la convivencia y el Bien Común se dan en la práctica de la justicia y del amor que se realizan en la verdad y se viven en la comunidad.

El Bien Común es un bien de la sociedad entera, del bien social y no exclusivamente de una o varias o todas sus partes, y como dice Santo Tomás:

“El que busca el Bien Común, consiguientemente busca su propio bien”⁴⁹. Así el Bien Común y el bien particular se implican mutuamente⁵⁰.

Y José Manuel Gallegos Rocafull, lo corrobora en las condiciones más difíciles así:

“¡Con qué intensa emoción volví a mi ministerio después de una interrupción de casi seis meses!. En aquella fría iglesia de san Sulpicio, ¡con qué calor y con qué ahínco pedí a Dios por mi España, ensangrentada, loca y ardiente! Sentía claramente que el tremendo drama español, con toda sus crueles ramificaciones, estaba en aquel momento en el centro de esa solidaridad sobrenatural que nuestro credo llama la comunión de los santos”⁵¹.

En este sentido, la solidaridad puede ser compartida por los personas, tanto en el aspecto material como en el aspecto espiritual, trascendiendo de esta manera significativamente en sí mismo, en los demás, en el mundo y la historia.

4.3.6. Trascendencia

Para el Dr. Gallegos Rocafull el hombre trasciende construyendo el orden social⁵², mediante el cual hace posible la convivencia humana. El orden a que hace referencia Gallegos Rocafull no es el del *Statu quo*, sino el orden que crea el ser humano a partir de que todos los seres humanos que conforman una sociedad luchan juntos por el desarrollo humano intelectual que contribuye al desarrollo del potencial humano de un pueblo, y no sólo de los privilegiados por el sistema.

⁴⁹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El Orden Social*, ed., cit., pp. 123.

⁵⁰ Idem., p. 125.

⁵¹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, *José Manuel, Mi pequeña grey*, (París diciembre de 1936) ed.cit. p. 57.

⁵² Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El hombre y el mundo*, ed.cit., p. 120.

4.3.6.1. *Hacia un nuevo tipo humano*

Para Gallegos Rocafull el hombre está condicionado por lo que es la sociedad y según cambie ésta, así variará el tipo de hombre que a ella corresponde.

“De una determinada sociedad, con una determinada cultura y medios, necesariamente resulta un tipo humano acomodado a ese contorno social en que vive y del que se nutre; y cuando cambie un orden social entero -cultura, formaciones y direcciones - habrá también cambiado el tipo de hombre que en él se moldea”⁵³.

En la base de esta afirmación está la concepción antropológica que hace del hombre en constante cambio, un panorama de posibilidades que contribuyen a su realización de acuerdo al querer y al poder de cada hombre. Supone y exige igualmente que vea a la sociedad como un conjunto de relaciones que surgen de la vida en común y subordinadas al individuo y al dinamismo social. Por esto mismo el grupo que pretenda modificar profundamente a la sociedad pretende nada menos que crear un nuevo tipo de hombre⁵⁴.

“Pero para que efectivamente sea el hombre quien se enriquezca, el nuevo tipo que se proyecta no puede ser una simple abolición del ahora vigente, sino que ha de retener, organizándolos con estilo propio, muchos de los rasgos que dignifican al tipo actual”⁵⁵.

Gallegos Rocafull advierte que, lo primero que salta a la vista no es el orden sino el desorden, y aun éste en sus manifestaciones más ruidosas, como un motín, una huelga, una revolución.

“El orden auténtico, no es el actual, sino el que pugna afanosamente por abrirse paso; como el mayor desorden sería el empeño de mantener a toda costa el presente, el impedir que ese otro se realizara. Se han invertido, totalmente los términos y ahora los perturbadores, los desordenados, son los partidarios de conservar el régimen presente y, a su vez, los inadaptados se convierten en los verdaderos paladines del orden”⁵⁶.

Lo que tiene viciada a la sociedad actual es el desorden ético, el dejar de lado lo que a cada uno de los que integramos la sociedad nos corresponde. Es evidente que la conducta moral de los individuos repercute socialmente e influye desde luego en el

⁵³ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed. cit., p. 201.

⁵⁴ Idem., p. 202.

⁵⁵ Idem., p. 203.

⁵⁶ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., Significación del orden social, en: *El orden social según la doctrina de Santo Tomás de Aquino* p. 17.

orden. Pero una cosa es que la voluntad del hombre sea uno de los factores del orden y otra muy distinta que sea su única causa. En la sociedad hay muchos fenómenos: imitaciones, hostilidades, alzamientos, decadencia, que ocurren a espaldas de él o contra su voluntad⁵⁷.

El orden social ni se creará ni se modificará caprichosamente, sino conforme a una ley impuesta por su misma naturaleza. Y la misión del hombre queda reducida a dar categoría de un *debe* ser a lo que naturalmente ya *es*. En este sentido -relación íntima, profunda, del individuo y de la sociedad- entendemos el orden social. La necesidad y urgencia de su sentido queda probada convincentemente como esa misma inquietud y desorientación del hombre moderno en el mundo social, siempre fácil de comprobar, pero mucho más visible si se le compara con el dominio que ya ha adquirido sobre el mundo físico. Cuando el hombre olvida sus propias dimensiones se deshumaniza⁵⁸.

4.3.6.2. *La persona crea un mundo nuevo*

Gallegos Rocafull declara que la fusión de elementos personales y sociales que hay en todo hombre postula y exige que su obra propia además de su trascendencia eterna, tenga repercusiones en su entorno social. Ni vive sólo, ni es él solo el protagonista de la historia. En su convivencia con los demás hay una imposición de su misma naturaleza. Las vicisitudes de la historia han de tener igualmente, como su raíz secreta y profunda un alto e impenetrable gobierno, con poder y fuerza para regir su totalidad entera, del que los hombres y los pueblos, sin mengua de su propia independencia, sean dóciles instrumentos.

El hombre vive en el mundo y se pregunta por el sentido de su existencia. El hombre se da cuenta de que el mundo moderno de la técnica, con todo su progreso y bienestar, no

⁵⁷ Idem., p. 18.

⁵⁸ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La Agonía de un mundo*, ed. cit., p. 235.

es capaz de aportar una explicación satisfactoria. Siente que ese mundo con todas sus realizaciones práctico-técnicas en el fondo no está dominado por el hombre, ni resuelve los problemas fundamentales más humanos, sino que por el contrario los agudiza; el hombre se da cuenta de que ese mundo no fomenta unos valores propiamente humanos, sino que constituye una amenaza, sin que pueda dar una respuesta a la cuestión del sentido del hombre.

“Nuestra vida corporal está orientada hacia el mundo como hacia nuestro espacio vital; hacia cosas del mundo que nos proporcionan alimento, vestido y habitación, que nosotros aprehendemos, usamos y manipulamos para poder vivir y subsistir como hombre. Por ello lo que mueve al mundo y lo hace germinar es la vida y no la muerte⁵⁹.”

Gallegos Rocafull hace referencia a la experiencia de la guerra civil española, que trajo muerte a la nación española, a la que siguió la Segunda Guerra Mundial. Señala el puesto del hombre en el cosmos, tocando el elemento de el dominio que corresponde al hombre sobre las cosas, todas inferiores a él, que es una prerrogativa que brota de su misma naturaleza, por ser inteligente y libre⁶⁰. La superioridad de su naturaleza se traduce en un dominio sobre los demás seres, y una de las finalidades fundamentales de su vida es ejercitarlo en toda su plenitud como ser de encuentro.

4.3.6.3. La persona ser de encuentro

Sólo el hombre está abiertamente orientado hacia el entorno humano. De su comunidad surge el individuo y en ella crece de forma humana. Aprende el lenguaje de esa comunidad, adopta sus costumbres y participa de su espíritu y cultura.

Gallegos Rocafull se pregunta ¿Es la única realidad verdadera del hombre su inclinación a realizarse por amor? ¿Ama porque su ser, más que una realidad, es una posibilidad?. Cuando inicia y desarrolla su vida espiritual, la sociedad le es absolutamente indispensable. Lo prueba claramente el lenguaje. Cada palabra es una

⁵⁹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La agonía de un mundo*, ed., cit., p.104.

⁶⁰ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La visión cristiana del mundo económico*, ed., cit., p. 191.

idea, ya elaborada y pulida, que la sociedad vierte sobre cada uno de sus miembros. Aprender a hablar es primero iniciar la vida del espíritu, después echar los cimientos sobre los que éste ha de construir toda su obra. Pero hablar es confesarse miembro de una sociedad, disponer de palabras e ideas del procomún, abierto a todos sus socios. Las palabras con que hablo son mías, precisamente porque son de todos. Cada una de ellas es como un aldabonazo que da la sociedad en mi propio espíritu para despertarlo, si está dormido, para hacerlo más perspicaz y vigilante, si está ya despierto.

Por el lenguaje pone la sociedad al hombre en comunión con los valores del espíritu. Le es pues la sociedad tan necesaria como la palabra: no hay hombre sin palabra, ni hay palabra sin sociedad. El hombre necesita de la sociedad para la vida de su espíritu. La misma universalidad de la razón supone, pues, y exige la sociedad humana. Su desarrollo es, tanto o más que individual, colectivo. No progresa realmente sino partiendo de lo que los demás han hecho y sintiéndose asistido por la cooperación, coincidente o discrepante, de los demás hombres. Resulta por tanto, que la dimensión individual del hombre, a saber, el ejercicio de su razón, es a la vez la más profundamente social. Bajo este aspecto la sociedad se nos revela, de una parte, como depositaria y administradora de un valioso patrimonio espiritual, que se ha ido atesorando en el transcurso del tiempo; y, de otra, como el fecundo campo en que, adscritos los hombres cada uno a su parcela, se intuyen ideas, se cultivan ideales, se busca la justicia y se proclama la verdad.

La ayuda de la sociedad que empieza siendo de carácter físico y encaminada a arrancarle a la naturaleza sus dones más preciosos, con el desenvolvimiento de la vida propiamente humana se hace cada vez más de índole espiritual y dirigida a la conquista del reino del espíritu. Cronológicamente el hombre entra en la sociedad tan pronto como

nace; de ella recibe cuanto necesita para sostener y desarrollar su precaria vida corporal, que sin este auxilio no podría subsistir. Pero su indigencia es aún mayor, si cabe, el orden espiritual.

En el seno de la sociedad se despierta su espíritu; de ella recibe sus primeras ideas y creencias con las que echa a andar. Siempre inicia su propio camino llevando consigo, como su más preciado tesoro, los aciertos y errores que le dio, como imprescindible viático, la misma sociedad. Apoya sus pies en ese legado social, como si fuera terreno firme, aunque más tarde sienta que bajo ellos tiembla y amenaza hundirse. De momento eso es todo lo que posee en copropiedad con otros hombres. Se pone a realizar su propia obra en comunión con todos ellos, empeñados como él en hacer de la naturaleza una cultura, cuyos resultados revierten, a su vez, sobre la sociedad, ampliando o purificando su patrimonio. Y así el hombre, que empieza siendo hijo de la sociedad, termina convirtiéndose en su padre.

Esa doble etapa que hay en las relaciones del hombre con la sociedad, primero de incondicional sumisión y después de influencia y hasta de dominio sobre ella, la hay también en todo el desarrollo de la sociabilidad. Sus primeras realizaciones son exclusivamente obra de la naturaleza; poco a poco se van infiltrando en ella elementos voluntarios, con los que el hombre va infundiéndoles su propio espíritu, y termina creando asociaciones voluntarias con una conexión ya muy remota con las exigencias de la naturaleza⁶¹.

Para J.M.Gallegos Rocafull es de suma importancia la vida humana en sociedad cuando dice:

“He de llenar el vacío de mi vida con la vida de los demás”. “A Dios no lo veo, pero al prójimo lo tengo a mi vera y por él voy a Dios. La fe que tengo en mí mismo la he de traspasar íntegra a mi hermano. ¿Por qué ese criminal recelo con que el hombre mira al hombre? ¿Por qué ha de

⁶¹ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El hombre y el mundo*, ed. cit., p. 89.

considerarlo como a su enemigo, cuando es espiga de la misma mies, trigo de la misma cosecha ? ¿Por qué los que bogan seguros machacan y cercenan las manos de los que quieren subir a su barca ? Reniego de un mundo en donde no puedan vivir mis hermanos. No admito que la felicidad de unos se nutra de la miseria de los otros. Si siempre ha ocurrido así, razón de más para que nos apresuremos a impedir que la cizaña se siga comiendo al buen trigo”⁶².

La sociedad es la unión de los hombres para hacer algo en común, ser miembros de ella es buscar su fin, servirlo, contribuir a su realización, es decir organizarse dentro de ella, porque la sociedad es para realizar una obra en común que implica a todos los seres humanos que la forman, porque es un fin colectivo que afecta a todos. En la sociedad se busca el remedio de la insuficiencia de cada uno de los miembros y todos están interesados en lograrla. Por tanto todos deben contribuir con su propio esfuerzo en la consecución de su fin⁶³.

El hombre hace comunidad. Hay una diferencia entre sociedad y comunidad. La sociedad es un conjunto de hombres unidos por vínculos jurídicos. En ella hay que considerar a la autoridad, el tipo de gobierno, los derechos y los deberes de cada miembro, etc. En cambio, la comunidad, es un conjunto de hombres unidos por vínculos afectivos. El tipo de comunicación y las relaciones establecidas entre estos hombres tienen un carácter más profundo y humano que en la simple sociedad. No son excluyentes comunidad y sociedad. Más bien, se trataría de edificar la comunidad con base en los cimientos firmes que proporciona una sociedad.

Es un hecho real que el hombre hace comunidad, se desarrolla en la sociedad humana. Gallegos Rocafull fiel a Aristóteles y a santo Tomás enseña que el hombre es un animal social, su ánimo o vida es, desde siempre, social.

“Si su naturaleza le impone vivir en sociedad, también su naturaleza le obliga a usar de su razón y de su libertad dando una forma de orientación y un contenido a su vida social”⁶⁴.

⁶² GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La agonía de un mundo*, e., cit., p. 38.

⁶³ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El orden social, Según la doctrina de Santo Tomás de Aquino*, p. 193.

⁶⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La doctrina social del P. Francisco Suárez*, ed., cit., p. 33.

José Manuel Gallegos Rocafull observa que las sociedades humanas son posibles y algunas, necesarias, porque todos los hombres tienen una misma naturaleza, que es radicalmente social. Algunas veces sólo constituyen una muchedumbre o conglomerado, otras veces su unión es una auténtica comunidad.

“La sociedad tiene tres rasgos esenciales: unión moral, orden y organización. La moral es producida y regulada por el hombre. La moralidad es exclusiva propiedad humana. El ser moral se constituye por un acto racional y voluntario, del que solamente el hombre es capaz. La sociedad humana es posible por el ser moral, y la unión espiritual que le da el rango de comunidad”⁶⁵ “La comunidad es perpetua y siempre es la misma, aunque sucesivamente varíen sus miembros o sean disminuidos”⁶⁶. Caracteriza a la sociedad como una unión moral. Es fiel a santo Tomás al decir “La sociedad es una unidad de orden”. “El orden social ha de respetar escrupulosamente la manera de ser de los hombres que en la comunidad se ordenan”. “Toda sociedad es una comunidad de espíritu, esto es una unión moral”⁶⁷.

En la sociedad el hombre se hace persona. La persona misma exige, en virtud de su vida y de sus necesidades, ser miembro de una sociedad. Y lo exige así por las necesidades de perfeccionarse en sí misma. La relación individuo-persona determina que el hombre es miembro y a la vez totalidad de la sociedad: parte y todo de ella. Todos los hombres tienen en efecto, la misma naturaleza y con ella la necesidad de vivir en común.

Decir, por consiguiente, que la naturaleza del hombre es social es afirmar que su peculiar manera de operar y de desenvolverse, aquella corresponde a su propia esencia y hace que, efectivamente, sea tal hombre, es social. El hombre, porque lo es, tiene necesariamente que vivir en una sociedad, compartiendo su existencia con otros hombres, todos los cuales se encuentran en la misma necesidad. Ninguno de ellos se limita a existir simplemente; todos coexisten.

“Su existencia es como un tejido tramado con muchos hilos, tanto propios como ajenos, y tan necesario es para cada uno intervenir en la vida de los demás como tener abierta su propia vida a las acciones y hasta a la misma existencia de los otros. Heidegger, que ya había visto, siguiendo a Scheler, que el hombre es el ser radicalmente abierto al mundo, tiene que seguir la tradición aristotélico-tomista y afirmar con ella que el *Dasein* es radicalmente un *Mitdasein*. El existir con y también constituyen el ser de mi propia existencia. Mi ser mismo es existencia común con el prójimo. Para el hombre existir es coexistir con otros hombres”⁶⁸.

⁶⁵ Idem., p. 32.

⁶⁶ Idem., p. 45.

⁶⁷ Idem., p. 35.

⁶⁸ Idem., p. 85.

Decir que el hombre es un ser social es incorporarlo a su misma naturaleza, y convertir la sociabilidad en una nota distintiva y específica de su ser y de su obrar. Como el instinto, la sociabilidad tiene una finalidad vital. Pero mientras el instinto, aun interpretado a la manera de Bergson, queda siempre en un plano inferior a la espiritualidad, la sociabilidad no adquiere su plenitud sino en la vida espiritual y entre seres espirituales. Los instintos en el hombre pueden sublimarse en actos espirituales, que realizan el fin instintivo en otro plano más elevado. La sociabilidad permanece siempre la misma y evoluciona en el mismo sentido que el hombre.

Pero su vida propiamente humana empieza con la inteligencia y con la voluntad. Con ellas hay que enlazar la sociabilidad, que es la peculiar manera que tiene el hombre de ser racional y libre. Su vida única e indivisible, tiene dos vertientes, la individual y la social, que son como lo cóncavo y lo convexo de una esfera. Objetivamente la naturaleza social del hombre, su innata y constante tendencia a vivir en sociedad, se manifiesta en la necesidad que tiene de la sociedad para vivir. De la sociedad necesita grandemente para la conveniente conservación de su vida.

“El hombre nace desprovisto de todo y tan necesitado de la ayuda ajena que sin ella perecería indefectiblemente. Con la sociedad le da, pues, la naturaleza lo que en un principio parecía haberle negado: protección, ayuda y medios de subsistir. La necesidad de la sociedad empieza por lo tanto, con la vida más rudimentariamente humana”⁶⁹.

El hombre encuentra en la sociedad una serie de normas con arreglo a las cuales busca su propio provecho y evita su daño.

4.3.6.4. La persona frente a Dios

El tema sobre Dios es fundamental en la antropología filosófica, porque se trata de describir esa dimensión humana de la trascendencia, gracias a la cual se descubre o se

⁶⁹ Idem., p. 86.

niega lo divino. La relación del hombre con Dios es un ahondamiento en la estructura humana que permite abocarse a Dios. Dado que el tema de Dios ha sido una constante en la historia del hombre, es perfectamente legítimo preguntarnos a qué se debe ese peculiar interés humano en lo divino. Analizar esta problemática significa ahondar en la naturaleza humana tema central de la Antropología Filosófica.

Para el Dr. Gallegos Rocafull, estar frente a Dios, es tomar conciencia de la creaturalidad frente al Dios creador, frente al Absoluto que hace que el hombre sea, mas no que se deshumanice, porque esto es ya obra del mismo hombre mas no de Dios que es Vida y Amor en las personas que van más allá de sí mismas. Atribuye la despersonalización a la jerarquía de valores vigente entre las masas, llegando al menosprecio de la vida, porque al dejar los hombres de ser personas, no tienen de su vida una concepción personal, no la ven en su singularidad única como un hecho original y distinto que tiene en sí mismo su razón de ser⁷⁰.

Gallegos Rocafull considera que la libertad no pone al hombre frente a Dios, sino al lado suyo, en un plano de colaboración consciente, como hijo y no como siervo. Hasta qué punto el hombre puede hacer su vida sin Dios o frente a él⁷¹. La esencia del acto religioso consiste en colocarse en la presencia de Dios, y reconocer su carácter fundamentante de la propia existencia. Esta es la justicia más elemental que se puede ejercer delante de Dios: reconocerlo como el fundamento de la propia existencia.

Nuestro autor pone énfasis en que la experiencia de Dios en el hombre es darse cuenta de que tiene que ser como Dios, creador y constructor de un mundo a su imagen y

⁷⁰ Idem. p. 56.

⁷¹ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El hombre y el mundo*, pp.93. 181.

semejanza”⁷². Por tanto debe contribuir con responsabilidad a la transformación de su mundo que es la casa donde habita.

Respecto a la relación del hombre con Dios, Gallegos Rocafull nos dice:

“No se trata de que el hombre se sienta abrumado por Dios, como si la acción divina fuera una opresión y no una liberación, y para que no se ponga contra Dios, lo pone frente a él, en íntimo diálogo sin palabras, en que los actos divinos prevén y cuentan con la respuesta del hombre, y ésta, a su vez, suscita nuevas acciones de Dios”⁷³.

A diferencia del Dios platónico, y, más aún, del Dios aristotélico, el cristianismo anuncia la existencia de un Dios que sintetiza la trascendencia con la inmanencia. Por su trascendencia, Dios es absolutamente diferente a las cosas de este mundo, y no hay lugar a la confusión propia del panteísmo. Por su inmanencia, Dios está presente en los seres mundanos, en las cosas y en el hombre.

“Si el hombre no quiere ser como Dios, tampoco será hombre. Las fuerzas que no emplee en superarse, se volverán contra él mismo y terminarán hundiéndole. ¿Por qué ha de renunciar a vivir feliz y tranquilo, en paz con su conciencia y con sus semejantes, como señor de la naturaleza?”⁷⁴.

Gallegos Rocafull ve el encuentro del hombre con Dios a través de Cristo mediador expresión del amor del Padre.

“Por amor la inteligencia llega a la fe y por la fe llega el hombre a Dios, pero la fe y el amor son dos manifestaciones de una misma entrega que el hombre hace a Dios. La fe es en efecto, en los místicos, cuando ya ellos por amor se unieron con Dios, lámpara de fuego, en cuyos resplandores todas las potencias del alma, que antes de negarse a sí mismas estaban oscuras y ciegas, iluminadas y enseñadas secretas y sabrosamente por el mismo Dios, permiten al hombre salir de su ciega pasividad y dar ellas calor y luz, como si estuvieran traspasadas y encendidas por la oscura fe”⁷⁵.

Tradicionalmente se ha caracterizado al hombre como animal religioso, por ser en él la religiosidad uno de los rasgos más característicos de particular forma de ser.

Modernamente se ha revalorizado esta antigua creencia y Scheler llega a afirmar que “esta esfera de un ser absoluto pertenece a la esencia del hombre tan constitutivamente

⁷² Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *La Agonía de un mundo*, ed.cit., p. 41

⁷³ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *El hombre y el mundo*, ed.cit., p. 83.

⁷⁴ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *La agonía de un mundo*, ed., cit., p. 46.

⁷⁵ GALLEGOS ROCAFULL, J. M., *La experiencia de Dios*, ed., cit., p. 71.

como la conciencia de sí mismo o la conciencia del mundo”, lo que es tanto como decir que no hay hombre hasta que no tropiece con Dios porque lo cree y lo crea en él.

“Quien no haya sentido jamás la inquietud religiosa y no se haya encarado con el misterio que nos envuelve para darle una respuesta, la que sea, no ha llegado todavía a realizarse como persona”⁷⁶.

Gallegos Rocafull reconoce que tanto en la historia, como en la naturaleza, interviene la fuerza divina. La historia es el crecimiento de Dios en el hombre. El hombre y la historia tienen sentido con esta referencia a Dios. Quien no se siente religado con Dios colaborando en su obra de divinación del hombre, por fuerza ha de creerse abandonado, arrojado a la oscuridad⁷⁷.

⁷⁶ GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Personas y masas*, ed. cit., p. 50.

⁷⁷ Cfr. GALLEGOS ROCAFULL, J.M., *Agonía de un mundo*, ed., cit., 245.

CONCLUSIONES

El pensamiento de Gallegos Rocaful se enmarca dentro de una filosofía cristiana, existencialista, personalista, política, y de la historia. Basta leer cualquiera de sus obras para darnos cuenta, de estas grandes dimensiones que hacen interesante su pensamiento, plasmado con un estilo propio, único en su forma de leer los acontecimientos de la historia en el tiempo y en el espacio.

Se puede decir que desarrolló:

Una filosofía existencialista a partir de su experiencia, y no se quedó aprisionado en el mundo de las esencias, sino que va a los existentes como filósofo-teólogo y lo compartió a través de su labor docente con los estudiantes de las diferentes universidades con las que colaboró. Porque como vimos en el desarrollo de la tesis su pensamiento fue congruente con su praxis.

Una filosofía personalista con su obra: "*Personas y Masas*", en la que plasma un pensamiento muy actual, en el que ser persona implica ser relacional, consigo mismo, con los demás y con el mundo. Para él, las realidades históricas son manifestación y resultado de una determinada manera de ser hombres: ya sea personas u hombres masa, cuya interacción origina las circunstancias históricas concretas.

Destaca las dimensiones fundamentales de la persona humana como son la libertad, la creatividad, la criticidad, la solidaridad, la afectividad y la trascendencia resaltando la calidad de ser persona desde el contraste que establece entre lo que significa ser hombre masa y ser hombre persona que desarrolla su potencial humano y transforma sus relaciones con el cosmos y los demás seres humanos, creando un nuevo tipo humano capaz de renacer siempre.

Una filosofía política, al abordar el derecho natural, la ley, el Estado y las formas de gobierno que garantizan la convivencia humana a través del bien común, la justicia y la paz que favorezcan una vida más digna y más humana, promovida por los que rigen los pueblos, en su obra “La doctrina política del Padre Francisco Suárez”.

Una filosofía de la historia, cuando hace una relectura de los acontecimientos que han deshumanizado al hombre en su proceso histórico. La forma como interpreta los hechos que humanizan y deshumanizan a los hombres en la tierra, la casa de todos, pero en la que se sienten dueños los que detentan el poder político, cultural, social, económico y religioso.

Una filosofía moral, al hacer un juicio de valor de las acciones humanas, al poner de manifiesto la pérdida de valores de la sociedad de su tiempo.

Gallegos Rocafull ve al hombre de su tiempo un tanto desconcertado, por lo que le está pasando, es entonces cuando se pone a pensar, al darse cuenta que se encuentra con que no sabe lo que hay que hacer. Hay un momento en que adquiere conciencia de que está perdido entre las cosas. Es evidente que el hombre sólo llega a su pleno desarrollo espiritual y personal dentro de la comunión humana la que lo interpela, lo incita a la libre decisión y lo educa en los valores humanos.

A la pregunta ¿Qué es el hombre? Responde Gallegos Rocafull al hablar del fenómeno fundamental de la autopresencia humana que hace tomar conciencia de qué es el hombre, que se halla en medio de una realidad, en medio de las cosas y de los hombres con los que trata, que influyen en él y con los que está en múltiples relaciones. Su existencia está referida al mundo, tanto al mundo de las cosas y de los objetos como,

ante todo y sobre todo, al mundo humano personal de las relaciones, en donde el hombre es una existencia única y personal.

José Manuel Gallegos Rocafull al hablar de mundo no hace referencia al mundo cósmico, sino más bien al mundo de relaciones humanas. Él observa que el hombre está inmerso en un mundo de relaciones sociales positivas y negativas, lo que hace o no habitable un espacio vital en la tierra. Gallegos Rocafull parte de la experiencia de haber vivido una doble realidad histórica: en España su patria querida antes de la Guerra Civil Española precursora de la Segunda Guerra Mundial, y en América (México) después de dicha guerra como transterrado que adopta una nueva patria.

En su obra *“La agonía de un mundo”*, despliega este concepto de mundo cuando dice: “...tiene el hombre que confesarse que su mundo se le ha venido abajo. Otra vez al campo raso: arriba, el misterioso mensaje de luceros; abajo, la inagotable fecundidad de la madre tierra; en medio, él, luminoso como las estrellas, fecundo como la tierra...” “Muchas veces había sentido disgusto, repugnancia, odio, por el mundo en que vivía. Comprendía de sobra que era apremiante la necesidad de hacer algo por mejorarlo, pero los afanes de la vida mataron en flor tan buenos propósitos, y en vez de asfixiarse él en ese mundo mentiroso y podrido dejaba que ahogara sus mejores sentimientos. Vivía de lo peor de sí mismo, y con esa suicida claudicación suya, naturalmente empeoraba cada vez más el mundo. Hasta que el peso de su podredumbre está a punto de caer por tierra.

El pensamiento filosófico de José Manuel Gallegos Rocafull sobre el mundo se percibe en su modo de conocer la realidad antropológica. Su conocimiento se fija en diversos aspectos de la vida humana. La dinámica de su conocimiento busca relacionar al hombre con su actuar en el espacio vital con los demás hombres. Pasa al conocimiento científico cuando comprende los por qué de su actuar. Como filósofo y teólogo combina

magistralmente las dos disciplinas al hablar del hombre, usa en algunos momentos un lenguaje bíblico para explicar realidades humanas.

El conocimiento del Dr. Gallegos Rocafull sobre el mundo trasciende su experiencia, es importante descubrir el modo como procede su conocimiento del mundo, el dinamismo de su conocimiento tiende a relacionar al mundo con el hombre como dos realidades que se implican. Busca vincular los múltiples datos que se le aparecen en una forma que les da unidad. Este relacionar pasa de los hechos humanos de muy diversas cosas a comprender: a tener una explicación de ellos, lo que le hace tender a la totalidad: a estructurar los diversos hechos que de alguna manera explican el ser del hombre con su mundo de relaciones.

Este conocimiento científico lo expresa en términos y proposiciones que no son ya los del lenguaje común. El dinamismo del conocimiento se dirige como es obvio al actuar humano, tal y como se presenta en su estar-ahí delante de los demás hombres. Se cuestiona sobre cuáles son los elementos que están ahí en su forma de conocer a los hombres de su tiempo. Se inquieta y pregunta por el ser del hombre, y su actuar constructivo o destructivo según sea el caso en el mundo de la interacción humana.

Su planteamiento pone énfasis en los niveles de conciencia del ser humano que se manifiesta en su actuar. Su pensamiento tiene un valor preciso, su nivel de conciencia supera la enajenación y asume conscientemente la manera de valorar y juzgar. Sus juicios y decisiones no se fundan en un motivo inconscientemente adoptado y que radica en algo ajeno a él mismo, sino se fundan en la luz interior que le hace saber qué es lo que él piensa y quiere, y por qué.

José Manuel Gallegos Rocaful manifestó un pensamiento auténticamente filosófico, al ser un crítico del actuar de los hombres de su tiempo.

En su concepto de mundo considera que las creencias, ideas e instituciones en que este mundo está asentado, ya no sirven, están caducas, por eso enfatiza: “ si se hunde un mundo, es porque ya otro está por surgir. Del hombre pasa al mundo la dramática lucha entre el bien y el mal que todos llevamos dentro. Perdería la vida humana su perfil propio si no se desarrollara en ese ambiente confuso, tan propicio a todas las heroicidades como a todas las bajezas.

Nuestro filósofo gaditano considera que el hombre de su tiempo tiene la clara impresión de que su mundo se ha empequeñecido; que tropieza en sus fronteras, y le vienen estrechas sus leyes, se ahoga en sus creencias, le parecen mesquinos sus ideales. Pero lo que sucede es que “...el mundo no se ha achicado, sino que él ha crecido hasta quedar prisionero de su propia obra. Por fuerza tiene que ensancharla. Tiene que partir de su pueblo y su tiempo, pero ha de pretender que su obra sea universal y eterna. Ya no puede romper esa comunión que ha logrado establecer con lo eterno de todos los tiempos. Mientras más conoce el pasado, mejor ha de prever el porvenir. Sería un crimen imperdonable dejar que la antorcha se le apague en las manos. Este juego de palabras metafóricas dan sentido y elegancia a su pensamiento expresado en sus obras.

Gallegos Rocaful, coloca al hombre de su tiempo en un estadio avanzado que le conduce hacia una conciencia del propio actuar, por su *ethos* y criticidad en sus relaciones vitales orientadas hacia la verdad.

El Dr, Antonio Ibarguengoitia catedrático en la Universidad Iberoamericana, especialista en Filosofía Mexicana, ubica a Gallegos Rocaful entre los pensadores

destacados en la Filosofía Social del siglo XX. Podemos decir que el Dr. Gallegos Rocafull hace un aporte significativo a la Filosofía Mexicana en su aspecto social.

Se puede reconocer su pensamiento como una filosofía original, por la perspectiva antropológica personalista que subyace en su reflexión, atribuye a la manera de ser hombre su ser y actuar en el tiempo y más allá del tiempo al trascender a través de su *ethos* personalista. Se puede decir que admiró y asimiló el pensamiento de Tomás de Aquino, del Padre Francisco, Suárez, del Padre Juan de Mariana y de José Ortega y Gasset, desde la perspectiva socio-política, en una situación muy específica que les tocó vivir, en la que quien detentaba el poder, el monarca estaba quitándole la vida al pueblo, luego el pueblo tenía derecho a la resistencia e incluso asesinar al monarca. Gallegos Rocafull, resistió a los que detentaban el poder, pero va más allá de los filósofos españoles que le precedieron, hace un análisis desde el hombre mismo de su tiempo, y lo responsabiliza del hecho social que está sucediendo (la guerra civil española).

Presenta dos categorías de hombres, hombre persona y hombre masa. El hombre masa que somete su libertad al grupo, perdiendo su capacidad de tomar decisiones responsables, este tipo de hombre contribuye a que en la guerra triunfe no la razón sino la fuerza. En cambio el hombre persona es el que decide con responsabilidad para hacer posible el bien común, pone en acción todas sus dimensiones humanas fundamentales y paga un alto costo su libertad, este tipo de hombre tiene la capacidad de crear un mundo nuevo.

El hombre es evidentemente un ser que necesita hacerse a sí mismo, necesita operar su propia realización. “La realización del hombre consiste en el desarrollo de sus propios dinamismos humanos fundamentales” según la Filosofía Educativa, de la Universidad Iberoamericana. E. Nicol por su parte hace la propuesta de que el hombre es un ser

insuficiente; es un ser que requiere actuar para ser. La insuficiencia es una cualidad ontológica exclusiva del hombre que tiene que ganarse el ser. I. Ellacuría señala que la persona es el ser que se hace cargo de su realidad, carga con ella y se hace cargo de ella. En cambio para José Manuel Gallegos Rocafull el hombre es un ser que alcanza su desarrollo en la propia conciencia, con la puesta en juego de su propia libertad, en la realización de las posibilidades humanas, en el despliegue espiritual ético, en las realizaciones histórico-culturales, sociales, económicas, políticas y religiosas como ser creativo.

En sus obras es evidente la metafísica, la ética, la epistemología y la estética relacionadas con el hombre persona que va más allá del tiempo al vivenciar su *ethos* social, las formas de conocimiento del hombre y del mundo, así como hacer de la vida una obra de arte, viviendo de esta manera una vida bella en un mundo nuevo en el que su cooperación humana es imprescindible. El hombre es responsable del caos que impera en el mundo, pero también lo es de un mundo transformado por su voluntad de poder, y su responsabilidad personal.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Autores Varios, El exilio español en México 1939-1982, SALVAT, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1982.
2. Aristóteles Obras completas, Editorial Espasa Calpe, Madrid 1933.
3. Clara E. Lida, La Casa de España en México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México 1988.
4. Clara E. Lida, Inmigración y exilio, Reflexiones sobre el caso español, Siglo Veintiuno de España Editores S.A. Siglo Veintiuno editores S.A. de C.V. en coedición con el Colegio de México 1997.
5. De Aquino Tomás, Suma Teológica, Editorial BAC., Madrid 1956.
6. Díaz Elías, La filosofía social del Krausismo español, Editorial Debate, Colección Universitaria, Madrid 1989.
7. Españoles en México; España-Historia. Guerra Civil, 1936- 1939. Refugiados.
9. Espinosa, José Armando, Medio siglo de filosofía en México, 1908-1958, Trillas, México 1991.
10. Fajen W. Patricia, Transterrados y ciudadanos, Los republicanos y españoles en México, Fondo de Cultura Económica, México 1975 1ª edición en español.
11. Fraile Guillermo, Historia de la filosofía española, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1972.
12. Fresco Mauricio, La emigración republicana española, Una victoria de México, Editores asociados, México 1950.
13. Ibargüengoitia Chico, Antonio, Filosofía Mexicana en sus hombres y en sus textos. Porrúa. Colección "Sepan Cuantos..." No. 78, México 1976.
14. Ibargüengoitia Chico Antonio, Filosofía Social en México siglo XVI al s. XX. Universidad Iberoamericana, México 1994.
15. Juan de Mariana, La tiranía y los derechos del pueblo, Introducción y selección de notas por José Manuel Gallegos Rocafull, Biblioteca Enciclopédica Popular, Secretaría de Educación Pública, México 1948. JC 381 m37. 1948.
16. Lozowsky Tererow, Rosa. Los transterrados en México: un estudio preliminar, 1984.
17. López Portilla, Palabras desde el exilio, Instituto Nacional de Antropología, e Historia, México 1980. España desde México: Vida y testimonio de un transterrado / Ascensión H. de Portilla, UNAM, México 1978.

18. López Quintás Alfonso O. de M. Filosofía española contemporánea, Biblioteca de autores cristianos, Madrid 1970.
19. Menéndez Pelayo y la Filosofía española, por Joaquín Iriarte S.J., Tomo II, estudios sobre la filosofía española, su concepto y su valor, Editorial Razón y fe, Madrid 1947.
20. Menéndez Pelayo. La filosofía española, ediciones RIALP S.A., Madrid 1955. La Protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940. El Colegio de México, México 2000.
21. Nicol Eduardo, La situación de España: El problema de la filosofía hispánica, Fondo de Cultura Económica, México 1998 2ª edición.
22. Marías Julián, Historia de la filosofía, Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid 1983.
23. Ortega y Gasset, José, La rebelión de las masas. Ed. Universitaria, Madrid 1989.
24. Refugiados españoles, Refugiados políticos, España, Historia de la guerra civil, 1936-1939, Universidad Iberoamericana, Departamento de historia.

BIBLIOGRAFÍA DE JOSE MANUEL GALLEGOS ROCAFULL

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

1. Personas y masas, en torno del problema de nuestro tiempo. México, 1944 Editorial del Valle. Individualismo, Psicología Social.
2. La agonía de un mundo, Séneca, JUS, México 1947. Cristianismo 2ª. Edición, UIA, Departamento de Filosofía. Filosofía española y filosofía mexicana S. XX. México 1976.
3. Crisis de Occidente, México 1950.
4. Ideas de Fausto para una filosofía de la historia, homenaje a Goethe, México 1950.
5. La pequeña grey, Editorial JUS, Universidad Iberoamericana, México 2005.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

6. Tratados Morales de Séneca, México 1944.
7. El hombre y el mundo de los teólogos españoles en los siglos de oro, México 1946.

8. El pensamiento mexicano de los siglos XVI y XVII, México 1951, 1977.
9. Ibid.- Artículo en el libro: Estudios de la Historia de la Filosofía en México, México 1963.

FILOSOFIA SOCIAL

10. Una filosofía justa, los obreros de los campos andaluces
11. El orden social, según la doctrina de Santo Tomás de Aquino, Madrid, 1935 Editorial, JUS,1947 (Sociología cristiana).
12. Un aspecto del orden cristiano. La figura de este mundo, México 1943
13. La nueva criatura, México 1943.

TEOLOGIA

14. Breve suma de la teología dogmática, México 1945.
15. La experiencia de Dios en los místicos españoles, México 1945
16. La allendidad cristiana, México 1943.
17. El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII, México 1947.
18. Obras de san Juan de la Cruz, Introducción, notas y bibliografía, México 1942.
19. La tiranía y los derechos del pueblo, de Juan Mariana, introducción, Selección y notas, México 1948.
20. Un aspecto del orden cristiano, Aprecio y distribución de las riquezas, (Riqueza y ética, vida cristiana) México 1943.